

**MOBILIZE
COMMUNICATE
LEGISLATE
ELECT
EDUCATE
ORGANIZE
LITIGATE**

SEVEN WORDS
one movement

DAWN ETCHEVERRY
PRESIDENT

BRIAN WALLACE
VICE PRESIDENT

ANDREA DE MICHELI
TREASURER

RACHEL CROFT
NEA DIRECTOR

ERICA NUNGARAY
ESP AT LARGE

BRIAN LEE
EXECUTIVE DIRECTOR

7281 W. CHARLESTON BLVD
LAS VEGAS, NV 89117
702-773-7330

1890 DONALD STREET
RENO, NEVADA 89502
775-828-6732

WWW.NSEA-NV.ORG

Abril de 2026

Estimado/a delegado/a de NSEA:

Es un placer darles la bienvenida, especialmente a nuestros delegados que participan por primera vez, a la 55ª Asamblea de Delegados de NSEA. Miembros de 31 sindicatos locales y programas se reunirán para debatir temas y tomar decisiones que establecerán el rumbo de la Asociación de Educación del Estado de Nevada durante los próximos dos años.

El tema de nuestra Asamblea de Delegados es *Siete Palabras, Un Movimiento*. **Movilizar. Comunicar. Legislar. Elegir. Educar. Organizar y Litigar** representan nuestro movimiento colectivo. Son siete formas en que nos presentamos por nuestros estudiantes, nuestra profesión y entre nosotros. El trabajo que hemos hecho, el que seguimos haciendo y el que aún queda por delante es un movimiento construido sobre estas siete palabras, así que les pedimos que las tengan presentes durante nuestro tiempo juntos en la Asamblea de Delegados.

El registro de delegados será el viernes 17 de abril de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. y/o el sábado 18 de abril de 6:30 a.m. a 8:30 a.m. en el Nugget Casino and Resort.

La orientación para nuevos delegados se llevará a cabo por Zoom; estén atentos a sus correos electrónicos para los enlaces. Instamos a todos los nuevos delegados a asistir a la orientación para familiarizarse mejor con los procedimientos y políticas de la Asamblea de Delegados, así como con las expectativas para los nuevos participantes.

El sábado 18 de abril, las reuniones de los caucus locales de NSEA comenzarán a las 7:00 a.m. Consulte la agenda de la Asamblea de Delegados para conocer las ubicaciones de estas reuniones.

Se llevarán a cabo audiencias abiertas de manera virtual para el Fondo de Presupuesto/Defensa, así como para los Estatutos, Reglas Permanentes y Resoluciones, y para el Programa Legislativo. Estas audiencias están abiertas a todos y brindan la oportunidad de hacer preguntas en un entorno de grupos pequeños.

Continuaremos enfocándonos más en los asuntos de la asociación, con la primera reunión general de trabajo comenzando a las 9:00 a.m. el sábado. Para permitir que el personal procese y prepare los Nuevos Asuntos (NBI) para consideración de la delegación, hemos habilitado un espacio en el sitio web para su envío. Todos los NBI deben presentarse antes del mediodía del sábado 18 de abril. Cualquier NBI que no se aborde antes del cierre de la Asamblea el domingo 19 de abril será remitido a la Junta Directiva de NSEA para su acción.

La votación se llevará a cabo el sábado por la tarde de 5:00 p.m. a 7:00 p.m., y nuestra cena buffet comenzará a las 5:30 p.m. Continuaremos nuestro trabajo como estado después de la cena. Nuestra sesión general se reunirá el domingo a las 8:30 a.m. y concluiremos la reunión el domingo por la tarde.

La Asamblea de Delegados es el momento ideal para enfocarnos en establecer el rumbo y la dirección de NSEA, al mismo tiempo que renovamos viejas amistades y creamos nuevas. Gracias por tomarse el tiempo para representar a sus colegas. A través de NSEA, están enfocándose en el futuro al mejorar la educación, su profesión y la vida de los niños de Nevada.

Atentamente,



Dawn Etcheverry, Presidenta

Esta página se deja intencionalmente en blanco



PREGUNTAS FRECUENTES – ASAMBLEA DE DELEGADOS 2026

P: ¿CÓMO ORGANIZO MI VIAJE?

R: Si vive en el sur de Nevada y va a volar a la Asamblea de Delegados, sus vuelos se reservarán según sus solicitudes al momento de registrarse. Los vuelos serán hacia/desde Las Vegas. Una vez que se haya registrado, NSEA le enviará por correo electrónico una copia de su itinerario. Si tiene preguntas o necesita otros arreglos de vuelo, comuníquese con Lisa Toth en Lisa.Toth@nsea-nv.org.

P: ¿DÓNDE SE ENCUENTRA EL HOTEL SPARKS NUGGET CASINO RESORT?

R: El Sparks Nugget Casino Resort está ubicado en 1100 Nugget Ave, Sparks, NV 89431. Para más información, puede llamar al (888) 868-4438 o visitar su sitio web.

P: ¿CUÁL ES LA TARIFA DE REEMBOLSO POR MILLAS?

R: NSEA reembolsa según la tarifa vigente aprobada por el IRS de \$0.725 por milla por las millas recorridas.

P: ¿PUEDEN LOS DELEGADOS COMPARTIR VEHÍCULO DESDE ZONAS RURALES HASTA LA ASAMBLEA EN SPARKS?

R: Sí. Los delegados de zonas rurales pueden compartir vehículo; sin embargo, NSEA reembolsará solo una solicitud de millaje por vehículo.

P: ¿PUEDO HACER CHECK-IN EN EL HOTEL EN LA RECEPCIÓN DEL SPARKS NUGGET?

R: Sí. Las llaves de su habitación se le entregarán en la recepción del hotel. La hora de entrada es a las 4:00 p.m. y la salida a las 11:00 a.m. Se le pedirá una tarjeta de crédito como depósito en caso de cargos personales.

P: ¿DEBO PAGAR POR INVITADOS EN LAS COMIDAS PROPORCIONADAS POR NSEA?

R: Sí. Si lleva invitados a cualquier comida proporcionada por NSEA, deberá realizar el pago correspondiente. Indique durante el registro si llevará invitados. Para preguntas, comuníquese con Claudia Arneros. El pago puede realizarse durante la Asamblea. NSEA no acepta tarjetas de crédito.

P: ¿DÓNDE OBTENGO Y ENTREGO UN COMPROBANTE (VOUCHER) DE NSEA?

R: Los comprobantes estarán disponibles en la oficina de NSEA-DA en el centro de convenciones del Sparks Nugget. Puede entregarlo allí mismo o enviarlo por correo a la oficina de NSEA en Las Vegas, dirigido al Departamento de Finanzas.

P: ¿HABRÁ INTERNET O ACCESO A COMPUTADORAS EN LA ASAMBLEA?

R: Sí, habrá internet inalámbrico en las salas de reuniones. Sin embargo, no se proporcionarán extensiones eléctricas ni regletas. NSEA no controla el ancho de banda del Wi-Fi del hotel ni la velocidad de conexión.

P: ¿QUÉ HAGO CON MI EQUIPAJE EL DOMINGO DESPUÉS DEL CHECK-OUT?

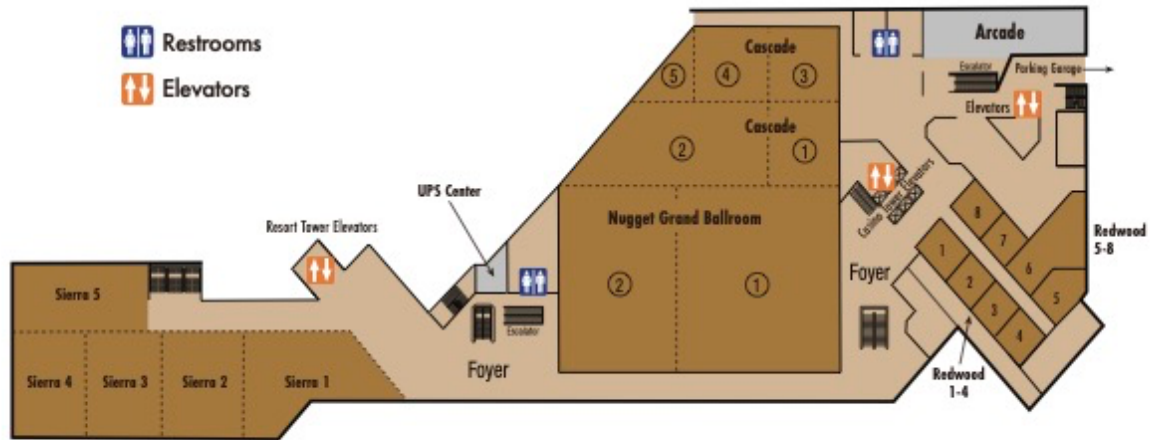
R: Podrá guardar su equipaje en el área de botones del hotel. NSEA NO se hace responsable por artículos perdidos o robados.

P: ¿PUEDO CARGAR GASTOS ADICIONALES A MI HABITACIÓN?

R: Sí, pero deberá proporcionar su propia tarjeta de crédito u otro método de pago al hotel. NSEA no se hará responsable de cargos personales.

P: ¿CÓMO PUEDO SER UN E-DELEGADO?

R: Si desea recibir el manual de la Asamblea electrónicamente, debe indicarlo durante el registro. Tenga en cuenta que no recibirá una copia impresa.



2nd Floor Convention	Dimensions	Square Feet	Auditorium	Classroom	Reception	Banquet
Nugget Grand Ballroom		49,800	3,800	2,200	3,800	2,200
Nugget Ballroom	230 x 150	34,500	2,400	1,500	2,400	1,600
Nugget Ballroom 1	130 x 150	19,500	1,500	900	1,500	900
Nugget Ballroom 2	100 x 150	15,000	900	600	900	700
Cascade All		15,300	1,400	700	1,400	700
Cascade 1 & 2	153 x 46	7,038	800	400	800	400
Cascade 3, 4 & 5	140 x 46	6,440	600	300	600	300
Cascade 1	58 x 46	2,668	250	120	250	120
Cascade 2	95 x 46	4,370	400	250	400	250
Cascade 3	58 x 46	2,668	250	120	250	120
Cascade 4	46 x 46	2,116	200	100	200	100
Cascade 5	36 x 46	1,656	100	60	100	60
Sierra Rooms						
Sierra All		24,662			1,750	
Sierra 1		6,670	200	80	400	160
Sierra 2	67 x 61	4,087	225	120	300	175
Sierra 3	67 x 56	3,752	225	120	300	175
Sierra 4	67 x 55	3,685	225	120	300	175
Sierra 5	99 x 47	4,653	450	250	450	225
Sierra Foyer/Lobby		8,000				
Redwood Rooms						
Redwood 1	28 x 27	756	60	36	60	40
Redwood 2	28 x 27	756	60	36	60	40
Redwood 3	28 x 27	756	60	36	60	40
Redwood 4	26 x 13	338	20	15	25	20
Redwood 5	33 x 27	900	65	40	65	45
Redwood 6	65 x 28	1,804	150	100	150	100
Redwood 7	28 x 27	756	60	36	60	40
Redwood 8	28 x 27	756	60	36	60	40

Esta página se deja intencionalmente en blanco

IN LOVING

Memory

OF



TOM WELLMAN

NSEA perdió una parte importante de nuestro sindicato en enero de 2025. Tom Wellman fue un miembro de larga trayectoria de nuestro sindicato y un defensor incansable de la educación pública y de los educadores. Tom dedicó su vida a apoyar los derechos y las voces de quienes trabajan en la educación, dejando una huella imborrable en nuestra organización y comunidad. Si conocías a Tom, querías a Tom. Su compromiso inquebrantable y su pasión fueron una parte esencial de nuestro camino colectivo. Lo extrañaremos profundamente, y su legado seguirá inspirándonos a todos.

Table of Contents

<i>Agenda</i>	7
<i>Expositores/Agradecimientos</i>	11
<i>Reglas Permanentes para las Reuniones de la Asociación</i>	12
<i>Reglas Electorales</i>	14
<i>Hoja Informativa para Delegados</i>	21
<i>Resumen Parlamentario Breve</i>	23
<i>Oficiales y Junta Directiva de NSEA 2025–2026</i>	24
<i>Presidentes Locales de NSEA 2025–2026</i>	25
<i>Presidentes de Comités 2025–2026 / Personal de NSEA</i>	26
<i>Artículos de Incorporación</i>	27
<i>Estatutos de NSEA</i>	30
<i>Resoluciones de NSEA</i>	39
<i>Políticas TIP de NSEA</i>	43
<i>Actas de la Asamblea de Delegados 2024</i>	48
<i>Informe de Presupuesto</i>	54
<i>Informe del Fondo de Defensa de NSEA 2024/2026</i>	55
<i>Informe de Contribuciones TIP</i>	58
<i>Informe de Membresía</i>	60
<i>Enmiendas Propuestas a las Resoluciones</i>	61
<i>Enmiendas Propuestas a los Estatutos</i>	62

LOS SIGUIENTES INFORMES SE ENCUENTRAN EN EL SITIO WEB DE NSEA

Informes de Liderazgo

- Informe de la Presidenta
- Informe del Vicepresidente
- Informe de la Secretaria/Tesorera
- Informe de los Directores de NEA
- Informe de la Junta Directiva de NSEA
- Informe del Director Ejecutivo

Informes de Comités Permanentes

- Informe de Relaciones Gubernamentales
- Informe del Comité de Educación Especial
- Informe del Comité de Profesionales de Apoyo Educativo
- Informe del Comité de Asuntos de Minorías
- Informe del Comité de Instrucción y Desarrollo Profesional
- Informe del Comité de Resoluciones
- Informe de Elecciones y Credenciales
- Informe de NSEA-Jubilados
- Informe del Comité de Estatutos, Reglas y Políticas

Otros Informes

- Informe del Programa Estudiantil
- Informe del Comité de Membresía / Beneficios para Miembros
- Informe de PERS
- Informe de Becas
- Informe de Nuevos Asuntos (NBI)

AGENDA – ASAMBLEA DE DELEGADOS 2026

SIETE PALABRAS. UN MOVIMIENTO

Jueves, 16 de abril de 2026

- **4:00 p.m.** Reunión del Comité de Presupuesto de NSEA – Redwood
-

Viernes, 17 de abril de 2026

- **9:00 a.m. – 4:00 p.m.** Junta Directiva de NSEA – Sierra
 - **6:00 p.m. – 8:00 p.m.** Junta Directiva de NRE – Sierra
 - **6:00 p.m. – 9:00 p.m.** Registro – Lobby del Nugget
-

Sábado, 18 de abril de 2026

- **6:30 a.m. – 8:30 a.m.** Registro de delegados – Foyer Cascade
- **Desayuno para llevar** – Foyer Cascade

7:00 a.m. – 8:45 a.m. | Caucus

- ESEA – Cascade 1
 - NEA-SN – Cascade 5
 - NRE – Cascade 3
 - WEA – Cascade 2
 - WESP – Redwood 6
 - Jubilados/Educadores en formación – Cascade 4
-

9:00 a.m. – Inicio de la sesión (Nugget Ballroom)

Ceremonia de apertura

- a. Discurso de bienvenida — Dawn Etcheverry, Presidenta de NSEA
- b. Reconocimiento de tierras
- c. Juramento a la bandera
- d. Presentación de las personas en el estrado
- e. Presentación de miembros de la Junta Directiva

Anuncios

- Fecha límite de entrega (12:00 p.m. sábado):
 1. Nuevos Asuntos (NBI)
 2. Mociones de presupuesto
 3. Políticas

Informes y acciones

- Informe de credenciales — Presidente Chris Rinaldi [ACCIÓN]

- Adopción de reglas permanentes [ACCIÓN]
 - Adopción del programa [ACCIÓN]
 - Revisión de actas de la Asamblea 2024 [INFORMACIÓN]
 - Presentación de procedimientos de votación [INFORMACIÓN]
 - Presentación del PAC
 - Presentación y discusión de enmiendas a los estatutos
-

10:30 a.m.

- Orador: Fiscal General Aaron Ford
-

12:00 p.m.

- Almuerzo buffet – Sierra
-

1:00 p.m.

- Presentación del presupuesto y fondo de defensa [INFORMACIÓN]
 - Continuación de discusión sobre estatutos
-

5:00 p.m.

- Inicio de votación

5:30 p.m.

- Cena buffet – Sierra

Cierre de votación/elecciones: 7:00 p.m.

7:30 p.m.

- Presentación y discusión del programa legislativo [INFORMACIÓN]
- Adopción del programa legislativo [ACCIÓN]
- Nuevos asuntos [ACCIÓN]

Elecciones y credenciales — Presidente Chris Rinaldi

- a. Informe de elecciones y credenciales [ACCIÓN]
- b. Informe de votación [ACCIÓN]

Anuncios y privilegios personales

Domingo, 19 de abril de 2026

Nota: El equipaje se guardará en el área de botones del lobby

- **7:00 a.m. – 8:30 a.m.** Desayuno – Sierra
- **8:15 a.m.** Apertura de puertas – Nugget Ballroom

8:30 a.m. – Sesión general

Inicio de la cuarta sesión de trabajo

Preside: Dawn Etcheverry, Presidenta de NSEA

Informes de liderazgo

(Disponibles en el sitio web de NSEA)

- Presidenta
- Vicepresidente
- Secretaria/Tesorera
- Director(a) de NEA
- Representante ESP
- Junta Directiva
- Director Ejecutivo

Informes de comités permanentes

- ESP
- Relaciones gubernamentales
- Desarrollo profesional
- Asuntos de minorías
- Educación especial
- Comité de jubilados
- Estatutos y reglas
- Resoluciones
- Elecciones y credenciales

Otros informes

- Programa estudiantil
- Membresía
- Beneficios para miembros
- PERS
- Becas

Estado de la Asociación

- Dawn Etcheverry, Presidenta
- Brian Lee, Director Ejecutivo

Otros asuntos

- Reglas electorales propuestas 2025 [POSIBLE ACCIÓN]
- Adopción del presupuesto [PRESENTACIÓN]
- Nuevos asuntos (continuación) [ACCIÓN]

1:00 p.m.

- Clausura

Nota: No se proporcionará almuerzo; se entregará viático en el registro

AGRADECIMIENTOS

Se extiende un sincero agradecimiento al personal de NSEA y a todas las personas que han trabajado en la organización y ejecución de la Asamblea de Delegados.

Les invitamos a unirse a nosotros para agradecer a los estudiantes y jubilados por su apoyo y asistencia durante esta Asamblea de Delegados.

REGLAS PERMANENTES PARA LAS REUNIONES DE LA ASOCIACIÓN
DE LA ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NEVADA (NSEA)

Regla 1. Registro de Delegados

- a. El Comité de Credenciales, inmediatamente después de las ceremonias de apertura de la primera sesión de trabajo, informará el número de delegados y suplentes registrados como presentes con credenciales válidas, y presentará informes adicionales si es necesario al inicio de cada sesión.
 - b. Un miembro registrado como suplente puede, con la debida autorización del Comité de Credenciales, ser transferido a delegado en cualquier momento durante las sesiones. El delegado reemplazado deberá entregar sus credenciales.
-

Regla 2. Admisión de Delegados

Los delegados deberán portar sus credenciales en todo momento dentro del recinto. Las personas sin credenciales serán retiradas por el Sargento de Armas.

Regla 3. Mociones

Toda moción presentada por un miembro deberá hacerse por escrito en el formulario correspondiente, firmada por quien la propone y quien la secunda, ambos delegados con derecho a voto, y entregarse a la presidencia.

Regla 4. Resoluciones

- a. Todas las resoluciones, excepto las propuestas por la Junta Directiva o comités, serán remitidas sin debate al Comité de Resoluciones.
 - b. El autor de una resolución tendrá oportunidad de explicarla si así lo solicita.
 - c. Todas las resoluciones se votarán en conjunto, salvo aquellas retenidas mediante formulario "hold", que se votarán individualmente. No se aceptarán nuevas resoluciones durante la Asamblea.
 - d. El Comité podrá redactar resoluciones adecuadas y recomendar acciones. Puede decidir no presentar una resolución con voto de dos tercios.
 - e. La Asamblea puede suspender esta regla con voto de dos tercios.
 - f. Las resoluciones deben enviarse al menos dos semanas antes de la Asamblea.
-

Regla 5. Debate

- a. Ningún miembro hablará más de dos veces sobre un tema sin autorización. Tiempo: 3 minutos individual, 5 minutos en grupo.
 - b. Los oradores deben identificarse, indicar si hablan a favor o en contra.
 - c. El debate se limita a 4 a favor, 4 en contra y 4 puntos de información.
 - d. La presidencia puede solicitar participación del lado opuesto si no hay oradores.
-

Regla 6. Registros Permanentes

Todos los informes y materiales oficiales deberán enviarse a la presidencia.

Regla 7. Aprobación de Actas

La Junta Directiva aprobará las actas de la Asamblea.

Regla 8. Plazo para Nuevos Asuntos

Los nuevos asuntos y mociones de presupuesto deben presentarse dentro de las tres horas posteriores al inicio del primer día.

Regla 9. Impacto Fiscal

Toda propuesta que implique gasto debe incluir una nota fiscal indicando el costo.

Regla 10. Autoridad Parlamentaria

Se seguirán las Reglas de Orden de Robert, siempre que no contradigan los estatutos o reglas de NSEA.

Regla 11. Regla de Unidad

No se permitirá la votación por bloques; se mantiene el principio de un miembro, un voto.

Regla 12. Enmiendas a Estatutos

- a. Deben presentarse 70 días antes de la Asamblea.
 - b. Enmiendas a reglas deben presentarse antes del inicio de la Asamblea.
 - c. El comité puede combinar o editar propuestas sin cambiar su esencia.
 - d. Se adopta la propuesta con mayoría de dos tercios.
-

Regla 13. Anuncios y Privilegios Personales

Los anuncios se presentan por escrito. Los privilegios personales se atienden al final del día.

Regla 14. Conteo de Votos

Se puede requerir conteo formal con apoyo de un tercio de los delegados.

Regla 15. Votación Nominal

Se requiere aprobación de un tercio para realizarla.

Regla 16. Asistencia de Miembros No Delegados

Pueden asistir a su propio costo con aprobación previa. No tienen derecho a voto y deben permanecer en áreas designadas.

Regla 17. Asistencia de Invitados

Los invitados pueden asistir con autorización previa, sin derecho a voto, y cumpliendo las reglas establecidas.

Regla 18. Grabaciones

No se permiten grabaciones sin autorización de la presidencia.

Regla 19. Medios de Comunicación

Solo podrán asistir por invitación y en áreas designadas.

Regla 20. Sargento de Armas

Será designado por la presidencia durante la Asamblea.

Estas reglas aplican únicamente a reuniones de delegados o de membresía general.

REGLAS ELECTORALES DE NSEA

1. Nominaciones

Cualquier miembro activo de NSEA en buen estado puede postularse para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario-tesorero, director(es) estatal(es) de NEA o representante ESP-at-Large (si cumple con los requisitos), declarando su candidatura mediante una carta certificada al Comité de Elecciones y Credenciales en la oficina de NSEA en Las Vegas.

La carta debe recibirse no antes del 1 de septiembre y no después de las 5:00 p.m. (PDT) del 15 de marzo.

Si no se recibe ninguna nominación para un cargo específico antes del 15 de marzo, se reabrirá el proceso para ese cargo. La nueva fecha límite será el 1 de abril a las 5:00 p.m. (PDT).

Los candidatos a presidente podrán grabar un video de hasta cinco (5) minutos, el cual se publicará en el sitio web de NSEA.

Los candidatos a vicepresidente, secretario-tesorero, director(es) estatal(es) de NEA o ESP-at-Large podrán grabar un video de hasta tres (3) minutos.

Nota: Los candidatos no pueden formar parte del Comité de Elecciones y Credenciales.

2. Elecciones y Credenciales

A.

El Comité de Elecciones y Credenciales será responsable de:

- Conducir las elecciones de NSEA
- Determinar el número de votos emitidos
- Determinar los resultados de elecciones por correo (oficiales) y votaciones en la Asamblea

Las elecciones se realizarán mediante boleta impresa o electrónica en los períodos designados.

Las elecciones de oficiales deberán completarse antes del 31 de mayo en años electorales.

Las boletas por correo incluirán opción de candidato por escrito, excepto en segundas vueltas.

Si ningún candidato obtiene mayoría, se realizará una segunda vuelta con los dos candidatos con más votos.

El Comité anunciará:

- Total de votos
- Nombre de cada candidato
- Número de votos obtenidos

El candidato con mayoría será declarado electo.

Si el número de candidatos es igual al número de puestos, se declara elección automática.

Los resultados se publicarán en el sitio web de NSEA y se enviarán a los presidentes locales dentro de 10 días.

B.

El Comité establecerá una lista certificada de delegados con derecho a voto en la Asamblea.

Para votar en persona:

- Se debe portar credencial oficial
- Presentar identificación con foto
- Firmar el registro
- Recibir boleta

Los delegados en fila antes del cierre podrán votar.

La boleta incluirá enmiendas a estatutos y artículos de incorporación.

Cada enmienda se votará de forma independiente.

Los resultados se anunciarán en el orden de la boleta.

3. Campañas

El Comité supervisará las prácticas de campaña.

Está prohibida la distribución de materiales de campaña durante la Asamblea de Delegados.

4. Actividades de Campaña

Los candidatos pueden:

1. Distribuir materiales por medios electrónicos o correo, con acuerdo de confidencialidad.
2. Participar en reuniones, debates y eventos organizados por asociaciones.
3. Asistir a reuniones locales, regionales o estatales por iniciativa propia.

Condiciones:

- Todos los candidatos deben tener igualdad de oportunidades
- Se requiere permiso para distribuir materiales en eventos
- Se pueden usar distintivos personales de campaña
- Todo material debe identificar la campaña responsable
- Se requiere autorización para usar nombres o imágenes de miembros

Prohibido: uso de recursos escolares o laborales para campaña

5. Apoyo a Candidatos

NSEA proporcionará sin costo:

- a. Distribución electrónica de dos comunicados de campaña (previa aprobación)

- b. Publicación de foto y declaración de hasta 100 palabras
- c. Publicación de videos de candidatos

No se permite el uso de fondos o recursos de la organización para promover candidaturas, salvo lo anterior.

NSEA puede rechazar materiales que representen riesgo legal o no estén en el mejor interés de la organización.

6. Facultades y Procedimientos

El Comité de Elecciones y Credenciales podrá:

- Establecer lineamientos de campaña
- Investigar quejas
- Obtener pruebas y testimonios
- Realizar audiencias confidenciales
- Emitir órdenes de cese
- Sancionar infracciones
- Invalidar votos cuando corresponda

Cualquier miembro puede presentar una queja por escrito antes del cierre de votación.

El Comité revisará cada caso y emitirá una decisión.

Las violaciones deberán cesar inmediatamente.

Los candidatos pueden apelar decisiones ante la Junta Directiva.

La decisión de la Junta será final y sin apelación adicional.

REGLAS ELECTORALES PROPUESTAS DE NSEA

1. Nominaciones

Cualquier miembro activo de NSEA en buen estado puede postularse para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario-tesorero, director(es) estatal(es) de NEA o ESP-at-Large (si cumple con los requisitos), mediante una carta certificada dirigida al Comité de Elecciones y Credenciales en la oficina de NSEA en Las Vegas.

La carta debe recibirse no antes del 1 de septiembre y no después del **segundo viernes de marzo** (15 de marzo).

Si no se recibe ninguna nominación para un cargo específico antes de esa fecha, el proceso se reabrirá. La nueva fecha límite será el **primer viernes de abril (1 de abril)** a las 5:00 p.m. (PDT).

Los candidatos a presidente podrán grabar un video de hasta cinco (5) minutos, que será publicado en el sitio web de NSEA.

Los candidatos a vicepresidente, secretario-tesorero, director(es) estatal(es) de NEA o ESP-at-Large podrán grabar un video de hasta tres (3) minutos.

Nota: Los candidatos no pueden formar parte del Comité de Elecciones y Credenciales.

2. Elecciones y Credenciales

A.

El Comité de Elecciones y Credenciales será responsable de:

- Conducir las elecciones de NSEA
- Determinar el número de votos emitidos
- Determinar los resultados de elecciones por correo (oficiales) y votaciones en la Asamblea

Las elecciones se realizarán mediante boleta impresa o electrónica, conforme a los estatutos de NSEA y la ley estatal y federal.

Las elecciones de oficiales deberán completarse antes del 31 de mayo.

Las boletas por correo incluirán un espacio para candidatos por escrito (write-in), pero no en segundas vueltas.

Nuevo:

- Los candidatos aparecerán en la boleta en orden alfabético por apellido y luego por nombre.

Si ningún candidato obtiene mayoría:

- Se realizará una segunda vuelta entre los dos con más votos.

El Comité anunciará:

- Total de votos
- Nombre de cada candidato
- Número de votos obtenidos

El candidato con mayoría será declarado electo.

Si el número de candidatos coincide con el número de puestos:

- La elección se declarará automática.

Los resultados se publicarán en el sitio web de NSEA y se enviarán a los presidentes locales dentro de 10 días.

B.

El Comité establecerá una lista certificada de delegados con derecho a voto.

Para votar en persona:

- Se requiere credencial oficial de la Asamblea
- Presentar identificación con foto
- Firmar el registro
- Recibir la boleta

Los delegados en fila antes del cierre podrán votar.

Las boletas incluirán enmiendas a estatutos y artículos de incorporación.

Cada enmienda se votará de manera independiente.

Los resultados se anunciarán en el orden en que aparecen en la boleta.

3. Campañas

El Comité supervisará las prácticas de campaña.

Se prohíbe la distribución de materiales de campaña durante la Asamblea de Delegados.

4. Actividades de Campaña

Los candidatos pueden:

1. Distribuir materiales electrónicos o por correo, con acuerdo de confidencialidad.
2. Participar en reuniones, mítines, recaudaciones de fondos y debates organizados por asociaciones.
3. Asistir a reuniones estatales, regionales o locales por iniciativa propia.

Nuevas disposiciones importantes:

- Las asociaciones que organicen eventos deben:
 - Definir reglas claras (tiempo, orden de participación, interacción, etc.)
 - Notificar al Comité de Elecciones
 - Permitir la asistencia de un miembro del Comité si lo considera necesario

Condiciones:

- Todos los candidatos deben tener igualdad de oportunidades
- No se permite distribuir materiales sin autorización del organizador
- Se pueden portar materiales de campaña personales
- Todo material debe identificar la campaña responsable
- Se requiere permiso escrito para usar nombre o imagen de un miembro

Prohibido: uso de recursos escolares o del lugar de trabajo (incluyendo computadoras, impresoras, correos institucionales, etc.)

5. Apoyo a Candidatos

NSEA proporcionará sin costo:

a. Distribución electrónica de dos comunicados de campaña (aprobados previamente)

- **Nuevo:** el segundo comunicado puede reemplazar al primero en el sitio web
- **Nuevo:**
 - b. Publicación de foto y declaración de hasta 100 palabras
 - El texto se publicará tal como se envía
 - No será editado por errores
 - Se eliminarán palabras que excedan el límite
 - Se pueden rechazar declaraciones falsas, difamatorias o ilegales
 - c. Publicación de videos de candidatos

No se permite el uso de recursos de la organización para promover candidaturas fuera de lo anterior.

NSEA puede rechazar materiales que impliquen riesgo legal o no beneficien a la organización.

6. Facultades, Poderes y Procedimientos

El Comité de Elecciones y Credenciales podrá:

- Establecer lineamientos de campaña
- Investigar quejas
- Obtener pruebas y testimonios
- Realizar audiencias confidenciales
- Emitir órdenes de cese
- Sancionar infracciones
- Invalidar votos cuando corresponda

Cualquier miembro puede presentar una queja por escrito antes del cierre de la votación.

El Comité revisará cada caso y emitirá una decisión.

Las prácticas que violen las reglas deben cesar inmediatamente.

Los candidatos pueden apelar ante la Junta Directiva.

La decisión de la Junta será final y no habrá apelación adicional.

HOJA INFORMATIVA PARA DELEGADOS

Definición de Nuevos Asuntos (New Business Items - NBI)

Los Nuevos Asuntos se relacionan con políticas o programas de NSEA y solicitan acciones específicas que deben llevarse a cabo o metas que deben alcanzarse durante el próximo año.

Ejemplo:

NBI 1. Propongo que promovamos la Fundación Save the Children utilizando los medios existentes

Definición de Resoluciones

Las resoluciones son expresiones formales de opinión, intención, creencia o postura de la Asociación.

- Establecen conceptos generales en lenguaje claro y conciso
- Son amplias en su alcance
- Expresan posiciones de la Asociación de manera positiva y sin ambigüedad
- Deben ser coherentes con los objetivos de la Asociación

Las resoluciones son declaraciones filosóficas que permanecen vigentes a lo largo del tiempo.

Todas las resoluciones nuevas o enmiendas deben enviarse al Comité de Resoluciones en la oficina de NSEA en Las Vegas **al menos dos semanas antes** del inicio de la Asamblea.

No se pueden presentar nuevas resoluciones durante la Asamblea de Delegados.

¿Cómo redactar una resolución?

Pasos a seguir:

1. Identifique sus preocupaciones
2. Analícelas cuidadosamente
3. Discútalas con colegas que compartan esas preocupaciones
4. Desarrolle la idea en forma de resolución
5. Utilice el formulario oficial y envíelo al Comité de Resoluciones

Habrá una audiencia abierta sobre resoluciones.

Si desea que una resolución se debata en el pleno, debe presentar un formulario de "hold" antes del cierre de la audiencia abierta.

¿Qué sucede después?

Su resolución será:

- Analizada por el Comité de Resoluciones
- Posiblemente presentada a la Asamblea con o sin modificaciones

Si el Comité la rechaza (con voto de dos tercios), se le notificará, pero los delegados pueden solicitar su consideración mediante votación.

Si la resolución entra en conflicto con resoluciones estatales o nacionales existentes, puede ser declarada fuera de orden.

Los delegados pueden trabajar para promover su aprobación.
La Asamblea puede modificar la resolución antes de la votación final.

Si se aprueba, pasa a formar parte oficial de las resoluciones de NSEA.

¿Cómo empezar?

Las resoluciones generalmente comienzan con frases como:

- La Asociación de Educación del Estado de Nevada cree...
 - apoya...
 - recomienda...
 - reconoce...
 - insta a...
 - se opone a...
-

Ejemplo de resolución

C-29. Resolución NEA — Seguimiento académico discriminatorio

La Asociación Nacional de Educación cree que el uso de seguimiento académico discriminatorio basado en el nivel socioeconómico, la raza o el sexo debe eliminarse en todas las escuelas públicas.

La Asociación insta a sus afiliados a oponerse a estas prácticas

RESUMEN PARLAMENTARIO BREVE

Usted quiere:	Usted dice:	¿Requiere segundo?	¿Es debatible?	Votación requerida
Levantar la sesión	Propongo levantar la sesión	Sí	No	Mayoría
Presentar una queja	Punto de privilegio	No	No	Decide la presidencia
Aplazar un asunto	Propongo poner este asunto sobre la mesa	Sí	No	Mayoría
Terminar el debate	Propongo cerrar el debate	Sí	No	Dos tercios
Enviar a comité	Propongo remitir este asunto a comité	Sí	Sí	Mayoría
Enmendar una moción	Propongo enmendar esta moción para que diga...	Sí	Sí	Mayoría
Presentar un asunto	Propongo que...	Sí	Sí	Mayoría
Señalar error	Punto de orden	No	No	Sin votación
Solicitar información	(Hacer una pregunta)	No	No	Sin votación
Posponer a tiempo específico	Propongo posponer este asunto hasta...	Sí	Sí	Mayoría
Reconsiderar una decisión	Propongo reconsiderar la votación sobre...	Sí	Sí (si era debatible)	Mayoría
Considerar fuera de agenda	Propongo suspender las reglas y considerar...	Sí	No	Dos tercios
Posponer indefinidamente	Propongo posponer indefinidamente	Sí	Sí	Mayoría

OFICIALES Y JUNTA DIRECTIVA DE NSEA 2025–2026

- **Dawn Etcheverry**, Presidenta
- **Brian Wallace**, Vicepresidente
- **Andrea De Michieli**, Secretaria-Tesorera
- **Rachel Croft**, Directora de NEA
- **Erica Nungaray**, Directora ESP-at-Large

Miembros de la Junta Directiva

- Nicolette Andrini
- Jaqueline Anderson
- Amy Benham Bookey
- Maria Contreras
- Calen Evans
- Jan Giles
- Jeremy Heckler
- Steven Horner
- Philip Kaiser
- Andrea Kelly
- Gilbert Lenz
- Monica Lopez
- Misty Olmos
- Corinne Paiva-Heath
- Malinda Riemersma
- Drew Schaar
- Heather Simms
- Miles Shanor
- Jamie Tadrzynski
- Karen Thompson
- Norma Vazquez
- Susie Ward

PRESIDENTES LOCALES DE NSEA 2025–2026

- Vacante, Asociación de Personal de Apoyo Educativo de Carson (CESA)
- Jennifer Gehant, Asociación de Educación del Condado de Churchill (CCEA)
- Karen Lamb, Asociación Profesional de Educación del Condado de Douglas (DCPEA)
- John Tobias, Organización de Personal de Apoyo del Condado de Douglas (DCSSO)
- Jan Giles, Asociación de Empleados de Apoyo Educativo (ESEA)
- Natasha Martin, Asociación de Maestros del Condado de Elko (ECCTA)
- Susie Ward, Organización de Personal de Apoyo del Condado de Elko (ECSSO)
- Tiffany Melendrez, Organización de Personal de Apoyo del Condado de Esmeralda (ECSSO)
- Sandra Miramontes, Asociación de Maestros del Condado de Esmeralda (ECTA)
- Kathryn Benson, Asociación de Maestros del Condado de Eureka (ECTA)
- Mary Jane Hodson, Asociación de Personal Clasificado de Eureka (ESCA)
- Malinda Riemersma, Asociación de Educación del Condado de Humboldt (HCEA)
- Andrea Kelly, Organización de Personal de Apoyo del Condado de Humboldt (HCSSO)
- Anita Artz, Asociación de Maestros del Condado de Lander (LCCTA)
- Sherry Spencer, Asociación de Educación del Condado de Lincoln (LCEA)
- Trista Boyce (Contacto), Asociación de Profesionales de Apoyo del Condado de Lincoln (LCASP)
- Loraine De La Torre, Asociación de Educación del Condado de Lyon (LCEA)
- Drew Schaar, Asociación de Maestros del Condado de Mineral (MCCTA)
- Jeremy Heckler, NEA del Sur de Nevada (NEA-SN)
- Eric Kunzi, Asociación de Maestros del Condado de Nye (NCCTA)
- Cheryl Tibbits, Organización de Personal de Apoyo del Condado de Nye (NCSSO)
- Brian Wallace, Asociación de Educación del Condado de Ormsby (OCEA)
- Shelly Nee, Asociación de Maestros del Condado de Pershing (PCCTA)
- Patty Garretson, Organización de Personal de Apoyo del Condado de Pershing (PCSSO)
- Steve Horner, Jubilados – Asociación de Educación del Estado de Nevada (NSEA-R)
- Brian Morgan, Jubilados – Asociación de Educadores Jubilados de Clark (CREA)
- Valerie Friskey, Jubilados – Consejo UniServ de Nevada (UCN-R)
- Susan Kaiser, Jubilados – Asociación de Educadores Jubilados de Washoe (WREA)
- Karen Staffen, Asociación de Educación del Condado de Storey (SCEA)
- Calen Evans, Asociación de Educación de Washoe (WEA)
- Karen Thompson, Profesionales de Apoyo Educativo de Washoe (WESP)
- Selina Bennet, Asociación de Maestros del Condado de White Pine (WPACT)
- Roman Mariani, Organización de Personal de Apoyo del Condado de White Pine (WPCSSO)

PRESIDENTES DE COMITÉS DE NSEA 2025–2026

- **Andrea De Michieli**, Comité de Presupuesto (B)
- **Heather Simms (Copresidenta) / Robert Munson (Copresidente)**, Comité de Políticas, Estatutos, Reglas y Resoluciones (PBLR)
- **Erica Nungaray**, Comité de Profesionales de Apoyo Educativo (ESP)
- **Chris Rinaldi**, Comité de Elecciones y Credenciales (EC)
- **Robert Munson**, Comité de Relaciones Gubernamentales (GR)
- **Amy Benham Bookey**, Comité de Instrucción y Desarrollo Profesional (IPD)
- **Brian Wallace**, Comité de Membresía y Beneficios para Miembros (MMBC)
- **Erica Nungaray**, Comité de Asuntos de Minorías (MAC)
- **Steve Horner**, Comité de Jubilados (NSEA-R)
- **Steve Horner**, Comité de Educación Especial (SPED)
- **Miles Shanor**, Programa Estudiantil (SP)

PERSONAL DE NSEA

- **Brian Lee**, Director Ejecutivo
- **Lisa Toth**, Directora de Operaciones
- **Alexander Marks**, Subdirector Ejecutivo
- **Chris Daly**, Relaciones Gubernamentales
- **Kim Clyburn, CPA**, Directora Financiera (CFO)
- **Claudia Arneros**, Asistente Ejecutiva
- **Barbara Gerard**, Especialista en Información de Membresía
- **Kiambo White**, Director UniServ
- **Ricci Jones**, Asistente de Programa
- **Royce Peters**, Coordinador de Capacitación
- **Betty Luna-Alfonso**, Directora UniServ
- **Victor Serrano**, Director UniServ

ARTÍCULOS DE INCORPORACIÓN

DE LA ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NEVADA (NSEA)

ARTÍCULO I

El nombre de esta corporación es:

Asociación de Educación del Estado de Nevada (NSEA)

ARTÍCULO II

El propósito principal y específico de la corporación es promover la profesión docente y la causa de la educación.

ARTÍCULO III

La sede principal de la corporación estará ubicada en:

1890 Donald Street, Reno, Nevada 89502.

ARTÍCULO IV

La corporación tendrá existencia perpetua.

ARTÍCULO V

Los miembros del órgano de gobierno de la corporación se denominarán "Directores".

Habrá no menos de doce (12) directores ni más del número establecido por los estatutos de la corporación.

ARTÍCULO VI

Los nombres y direcciones de los incorporadores que firmaron los artículos son:

Andrew W. Mitchell, 1367 Wyoming, Boulder City, y otros registrados en los documentos originales en la oficina de NSEA.

ARTÍCULO VII

Los nombres y direcciones de la primera Junta Directiva son:

Andrew W. Mitchell, 1367 Wyoming, Boulder City, y otros registrados en los documentos originales en la oficina de NSEA.

ARTÍCULO VIII

Cada miembro activo de la corporación tendrá:

- Igual derecho a voto
- Igual derecho de propiedad
- Igual interés en la corporación

Los activos de la corporación están irrevocablemente dedicados al bienestar comunitario y cívico.

En caso de disolución:

- Ningún activo beneficiará a personas privadas
- Los bienes se transferirán a organizaciones sin fines de lucro con estatus exento de impuestos o a entidades gubernamentales que continúen su función

ARTÍCULO IX

La corporación no tiene fines de lucro y no emitirá acciones.

Ninguna ganancia neta será distribuida a miembros, directores u otras personas privadas, excepto:

- Como compensación razonable por servicios prestados
- Para cumplir con los fines de la organización

ARTÍCULO X

Los estatutos originales deberán ser adoptados por los miembros dentro de un mes después del registro de estos artículos.

La Asamblea de Delegados podrá:

- Modificar los Artículos de Incorporación con voto de tres cuartas partes
- Modificar los Estatutos con voto de dos tercios

La Junta Directiva también puede modificar los estatutos con autorización de la Asamblea.

Los miembros activos también pueden enmendar los estatutos mediante iniciativa y referéndum.

Las enmiendas propuestas deben publicarse con anticipación:

- 90 días para Artículos de Incorporación
- 50 días para Estatutos

Las excepciones requieren aprobación de tres cuartas partes de la Junta Directiva y mayoría de la Asamblea.

Firmado en Carson City el 6 de junio de 1984

Enmendado en:

- 15 de agosto de 1979
- 30 de diciembre de 1980
- 20 de mayo de 1984
- 23 de mayo de 2006 (por voto de la Asamblea de Delegados 2006)

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NEVADA (NSEA)

ARTÍCULO I: NOMBRE Y PROPÓSITO

El nombre de esta organización será la **Asociación de Educación del Estado de Nevada (NSEA)**.

El propósito de NSEA será promover la causa de la educación, la profesión docente y de los profesionales de apoyo educativo, así como el bienestar de la juventud de Nevada y de los Estados Unidos.

NSEA es la voz principal de la educación en Nevada y la defensora de los derechos profesionales y la seguridad económica de sus miembros.

ARTÍCULO II: MEMBRESÍA

SECCIÓN 1: CLASES DE MEMBRESÍA

Habrán seis clases de membresía:

Activa, Jubilada, Estudiantil, Personal, Reserva y Asociada.

A. Miembros Activos

1. La membresía activa estará abierta a cualquier persona:
 - a. Empleada por un distrito escolar público u otra institución pública dedicada a la educación en el estado de Nevada.
 - b. En licencia temporal de un distrito escolar público u otra institución educativa pública en Nevada.
 - c. Que se desempeñe como funcionario electo de NSEA, NEA o una afiliada local.
2. Los miembros activos deberán:
 - o Cumplir con el Código de Ética de la profesión educativa
 - o Apoyar los principios y objetivos de NSEA
 - o Poseer licencia educativa en Nevada con título de licenciatura o superior, o certificación técnica/vocacional
 - o O trabajar como profesional de apoyo educativo en un distrito escolar o institución educativa en Nevada
3. La organización de grupos sin afiliación local podrá realizarse tras consulta con afiliaciones existentes.
4. Miembros activos en licencia prolongada (mínimo 6 meses) pueden:
 - a. Mantener membresía activa con derechos completos
 - b. Cambiar a membresía de reserva sin derecho a voto
5. Miembros afectados por reducción de personal (RIF):
 - o Pueden mantener membresía activa hasta 3 años o hasta ser reincorporados
 - o O pasar a membresía de reserva
6. Los miembros activos también deben pertenecer a NEA y a una afiliación local cuando exista.
7. Solo los miembros activos pueden ocupar cargos electivos.

B. Miembros Jubilados

1. Elegibles si:
 - o Tienen al menos 45 años o reciben pensión
 - o Han trabajado al menos 5 años en educación
2. Pueden obtener membresía vitalicia mediante pago de cuota.

3. Pueden participar plenamente en la Asamblea de Delegados.
 4. Pueden servir en comités.
 5. No pueden ocupar cargos electivos.
-

C. Miembros Estudiantiles

1. Estudiantes en programas de formación docente pueden afiliarse.
 2. Participan en beneficios y programas.
 3. Tienen derechos completos en la Asamblea de Delegados.
 4. Pueden servir en comités.
 5. No pueden ocupar cargos electivos.
-

D. Membresía de Personal

Para empleados profesionales de la organización o afiliados.

E. Membresía de Reserva

Para personas:

- En licencia prolongada
 - O que ya no cumplen requisitos de membresía activa
-

F. Miembro Asociado

Personas cuyos intereses coinciden con los de NSEA pueden:

- Solicitar membresía
- Pagar cuotas

Limitaciones:

- No pueden votar
- No pueden postular candidatos
- No pueden ocupar cargos

La Junta Directiva define beneficios y privilegios.

SECCIÓN 2: CUOTAS

Las cuotas para miembros activos y de reserva se establecen así:

- Profesionales educativos: **0.6% del salario promedio docente**
- Profesionales de apoyo: **60% de la cuota de profesionales educativos**

- Miembros de medio tiempo: **50%**
- Miembros RIF: **50%**
- Miembros de reserva: **50%**

La Junta Directiva puede:

- Establecer cuotas para otras categorías
- Ajustar cuotas para nuevas afiliaciones

Incrementos anuales:

- No pueden exceder el **5%**
-

SECCIÓN 3: AÑO DE MEMBRESÍA

Del 1 de septiembre al 31 de agosto

SECCIÓN 4: REVOCACIÓN DE MEMBRESÍA

Un miembro puede ser censurado, suspendido o expulsado por:

- Violaciones éticas
- Corrupción
- Conducta indebida

Proceso:

- Revisión por Comité Tripartito
 - Posible suspensión de emergencia por la Junta Directiva
-

SECCIÓN 5: INSCRIPCIÓN

La membresía inicia cuando:

- Se firma autorización de deducción de nómina
- O se recibe el primer pago

La membresía es continua hasta renuncia o incumplimiento.

ARTÍCULO III: ASAMBLEA DE DELEGADOS

SECCIÓN 1: REUNIONES

- Se realiza cada dos años
- Lugar y fecha definidos por la Junta

Funciones:

- Aprobar presupuesto
 - Modificar estatutos
 - Establecer políticas
-

SECCIÓN 2: CUERPO DE VOTACIÓN

Incluye:

- Oficiales
 - Junta Directiva
 - Delegados locales
-

SECCIÓN 3: ELEGIBILIDAD

Miembros activos, estudiantes y jubilados pueden ser delegados.

SECCIÓN 4: REPRESENTACIÓN

- 1 delegado por cada 70 miembros
- Cada unidad tiene al menos un delegado

Se promueve representación de minorías.

SECCIÓN 5: ELECCIONES DE DELEGADOS

- Determinadas por afiliaciones locales
 - Mediante nominación abierta y voto secreto
-

SECCIÓN 6: DURACIÓN

- Mandatos de 2 años
 - Sustitución por delegados alternos
-

SECCIÓN 7: REUNIONES ESPECIALES

- Pueden convocarse reuniones o votaciones especiales
 - Requieren aviso con 30 días
-

SECCIÓN 8: CONFERENCIA DE VERANO

- Evento estatal cada dos años
- Incluye capacitación y desarrollo profesional

ARTÍCULO IV: JUNTA DIRECTIVA

SECCIÓN 1: AUTORIDAD Y RESPONSABILIDADES

La Junta Directiva será el órgano administrativo de NSEA y tendrá la autoridad para:

- Administrar los asuntos de la Asociación entre reuniones de la Asamblea de Delegados
- Implementar políticas y programas aprobados
- Desarrollar recomendaciones para la Asamblea
- Aprobar y supervisar el presupuesto
- Establecer procedimientos operativos
- Nombrar comités según sea necesario

La Junta actuará en nombre de la Asociación cuando la Asamblea no esté en sesión.

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN

La Junta Directiva estará compuesta por:

- Oficiales de NSEA
 - Directores estatales de NEA
 - Representante ESP-at-Large
 - Miembros adicionales según lo definido en los estatutos
-

SECCIÓN 3: DURACIÓN DEL MANDATO

Los miembros de la Junta Directiva servirán términos de **tres (3) años**, o según lo establecido en los estatutos específicos del cargo.

SECCIÓN 4: VACANTES

Las vacantes en la Junta serán cubiertas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Junta Directiva o los estatutos aplicables.

SECCIÓN 5: REUNIONES

- Se celebrarán reuniones regulares según lo determine la Junta
 - Pueden convocarse reuniones especiales cuando sea necesario
 - Se requiere quórum para realizar negocios oficiales
-

SECCIÓN 6: FACULTADES ADICIONALES

La Junta puede:

- Ajustar el presupuesto entre Asambleas
 - Responder a situaciones urgentes
 - Autorizar acciones legales
 - Supervisar la administración general de la Asociación
-

ARTÍCULO V: COMITÉ EJECUTIVO Y OFICIALES

SECCIÓN 1: COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo estará compuesto por:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario-Tesorero
- Representante ESP-at-Large
- Directores estatales de NEA

Este comité actuará en nombre de la Junta Directiva cuando sea necesario entre reuniones.

SECCIÓN 2: PRESIDENTE

El Presidente será el principal funcionario electo y deberá:

- Presidir todas las reuniones de la Asamblea y la Junta
 - Representar oficialmente a NSEA
 - Nombrar comités
 - Supervisar la implementación de políticas
 - Servir como portavoz principal
-

SECCIÓN 3: VICEPRESIDENTE

El Vicepresidente:

- Sustituirá al Presidente en su ausencia
 - Asumirá responsabilidades asignadas
 - Apoyará la coordinación de comités y programas
-

SECCIÓN 4: SECRETARIO-TESORERO

El Secretario-Tesorero será responsable de:

- Mantener registros oficiales

- Supervisar asuntos financieros
 - Garantizar la rendición de cuentas
 - Presentar informes financieros
-

SECCIÓN 5: REPRESENTANTE ESP-AT-LARGE

Representa los intereses de los profesionales de apoyo educativo (ESP) en la Junta y en la toma de decisiones.

SECCIÓN 6: DIRECTORES ESTATALES DE NEA

Actúan como enlace entre NSEA y NEA y representan a Nevada a nivel nacional.

ARTÍCULO VI: DIRECTOR EJECUTIVO

El Director Ejecutivo será:

- El principal administrador de la Asociación
- Responsable de la operación diaria
- Responsable ante la Junta Directiva

Funciones incluyen:

- Implementar políticas
 - Supervisar al personal
 - Administrar programas
 - Apoyar liderazgo
-

ARTÍCULO VII: COMITÉS

SECCIÓN 1: COMITÉS PERMANENTES

La Asociación contará con comités permanentes, incluyendo:

- Elecciones y Credenciales
 - Estatutos, Reglas y Resoluciones
 - Presupuesto
 - Relaciones Gubernamentales
 - Desarrollo Profesional
 - Membresía y Beneficios
 - Asuntos de Minorías
 - Educación Especial
 - Comité de Jubilados
-

SECCIÓN 2: FUNCIONES

Los comités:

- Estudian asuntos específicos
 - Formulan recomendaciones
 - Apoyan el trabajo de la Asociación
-

SECCIÓN 3: NOMBRAMIENTOS

Los miembros de los comités serán nombrados por el Presidente o según lo establecido por la Junta.

ARTÍCULO VIII: AFILIACIÓN

NSEA está afiliada a la **Asociación Nacional de Educación (NEA)**.

Las afiliaciones locales deben:

- Cumplir con estándares democráticos
 - Mantener estructura organizativa adecuada
 - Apoyar los objetivos de NSEA
-

ARTÍCULO IX: REUNIONES ELECTRÓNICAS

Se permiten reuniones electrónicas siempre que:

- Todos los participantes tengan acceso
 - Se garantice participación equitativa
 - Se cumplan los requisitos legales y estatutarios
-

ARTÍCULO X: INTERVENCIÓN (TRUSTEESHIP)

La Asociación puede imponer una intervención sobre una afiliación local en casos de:

- Mala administración
- Corrupción
- Incumplimiento de normas

Esto permite a NSEA asumir control temporal para restablecer el funcionamiento adecuado.

ARTÍCULO XI: AUTORIDAD PARLAMENTARIA

Las reuniones se registrarán por **Las Reglas de Orden de Robert**, siempre que no contradigan:

- Los estatutos de NSEA
 - Las reglas permanentes
-

ARTÍCULO XII: ENMIENDAS

Los estatutos pueden enmendarse mediante:

- Voto de dos tercios de la Asamblea de Delegados

Requisitos:

- Notificación previa adecuada
 - Publicación antes de la votación
-

ARTÍCULO XIII: DISOLUCIÓN

En caso de disolución:

- Los activos no podrán distribuirse a individuos
- Se transferirán a organizaciones sin fines de lucro o entidades públicas con fines educativos

NEVADA STATE EDUCATION ASSOCIATION

RESOLUTIONS



Last revised October 2020

RESOLUCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NEVADA (NSEA)

Las resoluciones establecen las **creencias, principios y posiciones oficiales** de la Asociación. Son declaraciones amplias que guían las acciones, políticas y prioridades de NSEA.

A. LA EDUCACIÓN PÚBLICA COMO RESPONSABILIDAD ESTATAL

La Asociación de Educación del Estado de Nevada cree que:

- La educación pública es un derecho fundamental
- El estado tiene la responsabilidad primaria de financiar y mantener un sistema educativo gratuito y de alta calidad
- La educación debe ser accesible para todos, sin importar condición económica, social o geográfica

La Asociación se opone a:

- La privatización de la educación pública
 - Programas que desvíen fondos públicos hacia instituciones privadas sin rendición de cuentas
-

B. EQUIDAD EDUCATIVA

La Asociación cree que:

- Todos los estudiantes merecen igualdad de oportunidades educativas
- Deben eliminarse las disparidades basadas en raza, ingresos, idioma o discapacidad
- Las escuelas deben contar con recursos adecuados

Apoya:

- Reducción del tamaño de las clases
 - Programas de apoyo académico
 - Financiamiento equitativo
-

C. SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR

La Asociación cree que:

- Las escuelas deben ser entornos seguros y saludables
- Los estudiantes necesitan acceso a servicios de apoyo

Apoya:

- Programas de salud mental
- Seguridad escolar
- Servicios sociales y de consejería

D. EXCELENCIA PROFESIONAL

La Asociación cree que:

- La calidad educativa depende de profesionales bien preparados
- Los educadores deben recibir capacitación continua

Apoya:

- Desarrollo profesional
- Evaluaciones justas
- Mejores condiciones laborales

E. RECONOCIMIENTO DEL EDUCADOR

La Asociación cree que:

- Los educadores deben ser respetados como profesionales
- Su trabajo es esencial para la sociedad

Apoya:

- Reconocimiento público
- Mejores salarios
- Mejores condiciones de trabajo

F. DERECHOS LABORALES

La Asociación cree que:

- Los educadores tienen derecho a condiciones laborales justas
- Deben tener voz en decisiones que afectan su trabajo

Apoya:

- Negociación colectiva
- Protección laboral
- Beneficios adecuados

G. AUTONOMÍA PROFESIONAL

La Asociación cree que:

- Los educadores deben participar en decisiones educativas
- La práctica profesional debe basarse en estándares claros

Apoya:

- Licencias profesionales
 - Normas de certificación
 - Participación en políticas educativas
-

H. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y POLÍTICA

La Asociación cree que:

- Los educadores deben participar activamente en el proceso democrático

Apoya:

- Participación electoral
 - Defensa de políticas públicas
 - Activismo educativo
-

I. DERECHOS CIVILES Y HUMANOS

La Asociación cree que:

- Todas las personas deben ser tratadas con dignidad y respeto
- Debe eliminarse la discriminación en todas sus formas

Apoya:

- Igualdad de oportunidades
 - Inclusión
 - Diversidad
-

J. FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

La Asociación cree que:

- Una organización fuerte depende de miembros comprometidos

Apoya:

- Crecimiento de membresía
 - Participación activa
 - Desarrollo de liderazgo
-

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS RESOLUCIONES

- Son amplias y duraderas
- Expresan valores y principios
- No detallan acciones específicas (eso corresponde a los NBI)
- Guían el trabajo de la Asociación a largo plazo

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE ACCIÓN LEGISLATIVA Y POLÍTICA

DE LA ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NEVADA (NSEA)

ADOPTADO POR LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE NSEA – 17 DE MAYO DE 1981
ENMENDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NSEA – 28 DE SEPTIEMBRE DE 1985
ENMENDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NSEA – 9 DE JUNIO DE 1990
ENMENDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NSEA – 1 DE FEBRERO DE 1992
ENMENDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NSEA – 11 DE JUNIO DE 1994
ENMENDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NSEA – 23 DE JUNIO DE 1994
ENMENDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NSEA – 7 DE ENERO DE 1995
ENMENDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NSEA – 22 DE ABRIL DE 1996
ENMENDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NSEA – 4 DE DICIEMBRE DE 1999
ENMENDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NSEA – 20 DE ABRIL DE 2002
ENMENDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NSEA – 15 DE NOVIEMBRE DE 2003
REVISADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NSEA – 4 DE NOVIEMBRE DE 2006
ENMENDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NSEA – 31 DE MAYO DE 2008
ENMENDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NSEA – 24 DE ENERO DE 2015
ENMENDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NSEA – 20 DE ENERO DE 2018
ENMENDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NSEA – 15 DE OCTUBRE DE 2023

CONTENIDO

- **Comité de Relaciones Gubernamentales de NSEA – Página 2**
 - **NSEA Juntos en la Política (TIP) – Página 3**
 - **Gastos Independientes de NSEA – Página 4**
 - **Defensa de Temas (Issue Advocacy) de NSEA – Página 4**
 - **Cabildeo – Página 5**
 - **Procedimientos de Respaldo Legislativo y Local – Página 7**
 - **Cuestionarios – Página 9**
 - **Equipos de Entrevista – Página 10**
 - **Apoyo a Candidatos – Página 11**
 - **Reclutamiento de Candidatos – Página 12**
 - **Programa de Acción Política de NSEA – Página 13**
 - **Invitaciones a Eventos Grupales – Página 14**
 - **Reuniones y Votación Electrónica – Página 15**
-

COMITÉ DE RELACIONES GUBERNAMENTALES DE NSEA

I. Composición

El Comité estará compuesto por un representante de cada uno de los siguientes grupos:

- **Asociación de Empleados de Apoyo Educativo**
- **NEA del Sur de Nevada**
- **NSEA Jubilados**
- **Educadores en Formación**
- **Educadores Rurales de Nevada**

- Asociación de Educación de Washoe
 - Profesionales de Apoyo Educativo de Washoe
-

II. Funciones

El Comité deberá:

- A. Participar en la creación del programa legislativo
 - B. Desarrollar una lista de candidatos para posibles respaldos anticipados
 - C. Elaborar cuestionarios para entrevistas de respaldo
 - D. Establecer criterios de evaluación para candidatos
 - E. Considerar dinámicas políticas por distrito
 - F. Realizar entrevistas para cargos estatales clave
 - G. Cumplir funciones adicionales asignadas
-

GASTOS INDEPENDIENTES DE NSEA

- I. NSEA mantendrá un fondo político separado (SSF) u otros comités para amplificar su impacto.
 - II. El Presidente del Consejo TIP nombrará responsables para supervisar estos gastos.
 - III. Todos los gastos deberán alinearse con los intereses de NSEA.
 - IV. Se cumplirá con todas las leyes de financiamiento de campañas.
 - V. Se reportarán actividades después de cada ciclo electoral.
-

DEFENSA DE TEMAS (ISSUE ADVOCACY)

- I. NSEA puede crear comités para promover medidas en boleta.
 - II. El liderazgo será designado por el Consejo TIP.
 - III. Las acciones deben alinearse con posiciones oficiales de NSEA.
 - IV. Se cumplirán todas las leyes aplicables.
-

CABILDEO

- I. El equipo de cabildeo incluye liderazgo y afiliaciones clave.
- II. Se desarrolla el programa legislativo con base en:
 - Membresía
 - Propuestas externas
 - Clima político

- III. El equipo define la estrategia legislativa.
 - IV. El Director Ejecutivo dirige operaciones diarias.
 - V. El Presidente actúa como cabildero principal.
 - VI. El equipo es la única voz oficial en temas del programa legislativo.
 - VII. Se desarrolla un plan de participación de líderes afiliados.
 - VIII. Se integrará al Comité GR y membresía en la estrategia.
 - IX. Se establecerá un plan de comunicación legislativa.
 - X. Se realizará una revisión legislativa tras cada sesión.
 - XI. Se puede remover miembros del equipo por incumplimiento.
-

PROCEDIMIENTOS DE RESPALDO

I. Respaldo Continuo

- Evaluación de desempeño de incumbentes
 - Aprobación por el Consejo TIP
 - Sesión estratégica con candidatos
 - Renovación requerida tras cada sesión
-

II. Asientos Abiertos

- Lista inicial de candidatos posibles
 - Cuestionarios obligatorios
 - Entrevistas por comités locales
 - Decisión final por el Consejo TIP
-

III. Incumbentes no respaldados

Se tratan como asientos abiertos.

IV. Respaldo Local

Las afiliaciones locales pueden respaldar candidatos si NSEA no ha actuado.

V. Tiempo

Flexibilidad para respaldos tempranos o tardíos.

VI. Frecuencia

No es obligatorio respaldar en todas las contiendas.

VII. Proceso de Entrevista

Se consideran:

- Evaluaciones legislativas
 - Datos del equipo de cabildeo
 - Entrevistas
-

VIII. Revocación

Un respaldo puede retirarse con voto de dos tercios.

CUESTIONARIOS

- Desarrollados por el Comité GR
 - Basados en el programa legislativo
 - Pueden variar por distrito
 - Deben ser consistentes dentro de cada contienda
-

EQUIPOS DE ENTREVISTA

- El Consejo TIP toma decisiones finales
 - Equipos varían según el cargo
 - Entrevistas locales para cargos legislativos
 - Comités especiales si es necesario
-

APOYO A CANDIDATOS

Criterios principales

- Apoyo a la educación pública
- Competitividad de la contienda
- Alineación con NSEA

Factores adicionales

- Liderazgo político
- Experiencia

- Viabilidad electoral
-

Contribuciones

- Solo a candidatos respaldados
 - Determinadas por el equipo de cabildeo
 - Pueden ampliarse por el Consejo TIP
-

RECLUTAMIENTO DE CANDIDATOS

- NSEA puede reclutar candidatos pro-educación
 - Debe coordinarse con el Director Ejecutivo
-

PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

Incluye:

- Comunicación con miembros
 - Recaudación de fondos
 - Capacitación en campañas
 - Coordinación estatal
 - Construcción de coaliciones
 - Registro de votantes
-

INVITACIONES A EVENTOS

El Presidente coordina la distribución de boletos y prioriza participación estratégica.

REUNIONES Y VOTACIÓN ELECTRÓNICA

Incluye:

- Uso de tecnología accesible
 - Reglas claras de participación
 - Verificación de quórum
 - Procedimientos de votación
 - Acceso equitativo a boletas
 - Sistemas seguros y verificados
-

Votaciones entre reuniones

El Presidente puede realizar votaciones electrónicas; se aprueban por mayoría.

ACTAS DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS 2024

Casablanca Resort, Mesquite, Nevada
20–21 de abril de 2024

PRIMERA SESIÓN GENERAL DE TRABAJO

Adoptadas el 24/08/2024

El Vicepresidente Brian Wallace presentó a la Presidenta de NSEA, Dawn Etcheverry.

Preside: Dawn Etcheverry, Presidenta de NSEA

I. Apertura de la sesión

La Presidenta Dawn Etcheverry declaró abierta la Primera Sesión General de la Asamblea de Delegados 2024 a las **9:02 a.m.** el sábado 20 de abril de 2024.

II. Ceremonias de apertura

a. Bienvenida

La Presidenta Dawn Etcheverry dio las palabras de apertura y dio la bienvenida a los delegados a la **54ª Asamblea Anual de Delegados**.

b. Reconocimiento de tierras

Presentado por la Presidenta de NEA-SN, Vicki Kreidel.

c. Juramento a la bandera

Presentación de colores por VFW.

La Presidenta Etcheverry dirigió el Juramento a la Bandera.

d. Presentación de las personas en el estrado

Se presentaron:

Rachel Croft (Directora NEA), Erica Nungaray (Directora ESP NEA At-Large), Andrea DeMichieli (Secretaria/Tesorera NSEA), Brian Wallace (Vicepresidente NSEA), Brian Lee (Director Ejecutivo), Steve Gorrie (Parlamentario), Sandy Morgan (Supervisora de micrófonos), Justin Guzman (Control de tiempo), Ricci Jones (Asistente de programa), Alexander Marks (Especialista en comunicaciones).

e. Presentación de la Junta Directiva

Se presentó la Junta Directiva 2023–2024 y presidentes locales.

III. Anuncios

Se recordó que la fecha límite para presentar:

- Nuevos Asuntos (NBI)
- Mociones de presupuesto
- Enmiendas de políticas

era el **sábado 20 de abril a las 12:00 p.m.**

IV. Informe de Credenciales – ACCIÓN

El Presidente del Comité, Chris Rinaldi, informó:

- 186 delegados asignados
- 99 delegados y 1 alterno registrados
- Total: 100
- Quórum: 51 delegados

El informe fue ADOPTADO SIN OBJECCIÓN.

V. Adopción de las Reglas Permanentes – ACCIÓN

ADOPTADAS SIN OBJECCIÓN.

VI. Adopción del Programa – ACCIÓN

El programa fue **ADOPTADO sin objeción.**

VII. Revisión de Actas 2022 – INFORMACIÓN

Disponibles en el manual para revisión.

VIII. Procedimientos de votación – ACCIÓN

ADOPTADOS sin objeción.

IX. Enmiendas a los Estatutos

Se presentaron cuatro enmiendas:

1. Transferir resoluciones al Comité correspondiente
2. Votación por todos los miembros
3. Límite del 5% en cuotas
4. Derecho a voto para miembros ex officio

Todas avanzaron al voto por boleta secreta.

X. Presentación del PAC

Presentada por Susan Kaiser.

XII. Caucus de afiliaciones locales (11:00 a.m. – 12:00 p.m.)

La sesión se suspendió para almuerzo a las **12:00 p.m.**

SEGUNDA SESIÓN GENERAL

Reanudada a la **1:10 p.m.**

XIV. Orador invitado

Noel Candelaria, Secretario-Tesorero de NEA

XVI. Adopción del Presupuesto 2024–2026

ADOPTADO.

XVII. Políticas

No se presentaron enmiendas.

XVIII. Resoluciones

Enmienda #1 **ADOPTADA.**

XIX. Nuevos Asuntos

NBI 1–17 tratados.

Intento de extender sesión: **FALLÓ**

Sesión finalizó a las **4:55 p.m.**

TERCERA SESIÓN GENERAL

Domingo 21 de abril – 9:00 a.m.

XXI. Informes de liderazgo

(Disponibles en el sitio web de NSEA)

XXII. Estado de la Asociación

Presentado por:

- Dawn Etcheverry
 - Brian Lee
-

XXIII. Informe de elecciones y credenciales

- Informe final **ADOPTADO**
 - Resultados de votación:
 - Todas las enmiendas a estatutos **ADOPTADAS**
 - Reglas electorales 2025 **ADOPTADAS**
-

XXV. Programa Legislativo

Presentado (adopción por la Junta Directiva)

Otros asuntos

- No hubo nuevas resoluciones
- No hubo políticas adicionales

Clausura

Sin objeción, la Asamblea fue clausurada a las **12:40 p.m.**

NUEVOS ASUNTOS 2024 (RESUMEN)

Se consideraron NBI 1–49 con los siguientes resultados:

- **Adoptados:** múltiples propuestas sobre financiamiento, retención docente, seguridad, salarios, educación temprana, etc.
- **Retirados:** varios NBI
- **No considerados / fuera de orden:** algunos temas
- **Referidos a comité:** ciertos asuntos especializados
- **Enmendados:** varias propuestas adoptadas con cambios

Ejemplos clave adoptados:

- Crédito completo PERS para ESP
- Eliminación de GPO/WEP
- Retención de educadores
- Licencias profesionales obligatorias
- Acceso equitativo a educación (arte, música, etc.)
- Financiamiento educativo y desarrollo profesional

Otros resultados:

- Algunas propuestas fueron retiradas o rechazadas
- Varias fueron modificadas antes de su aprobación
- Algunas se remitieron a comités para revisión

Esta página se deja intencionalmente en blanco

NEVADA STATE EDUCATION ASSOCIATION
INCOME BUDGET REPORT
GENERAL FUND
FOR THE MONTH ENDED AUGUST 31, 2025

The Nevada State Education Association has been the voice of Nevada educators for over 120 years. We strive to be as diverse as the students we represent. We are united in our purpose: advocating for justice and excellence in public education.

NSEA members are the trusted education experts, united to ensure an exceptional public education for every Nevada student.

	BUDGET	ACTUAL	%	(OVER)UNDER
BUDGETED INCOME				
MEMBERSHIP INCOME				
Active Members	3,357,062.47	3,442,063.59	102.53%	(85,001.12)
Retired Members	1,500.00	830.00	55.33%	670.00
Student Members	2,000.00	1,050.00	52.50%	950.00
Other Member income	1,000.00	-	0.00%	1,000.00
Total Membership Income	3,361,562.47	3,443,943.59	102.45%	(82,381.12)
OTHER INCOME				
NEA Uniserv	329,328.00	347,705.67	105.58%	(18,377.67)
NEA Administrative Special Services	55,000.00	55,810.55	101.47%	(810.55)
NEA Small State Grant	232,263.00	232,263.00	100.00%	-
NEA Executive Director Support Grant	-	66,460.39	0.00%	(66,460.39)
NEA ARP Grant	66,000.00	66,000.00	100.00%	-
Interests from Investments	5,000.00	3,987.01	79.74%	1,012.99
Miscellaneous Income	10,000.00	675.26	6.75%	9,324.74
Total Other Income	697,591.00	772,901.88	110.80%	(75,310.88)
TOTAL BUDGETED INCOME	4,059,153.47	4,216,845.47	103.88%	(157,692.00)

Strategic Goals and Objectives

MEMBERSHIP GOAL

By strengthening our member engagement in our local affiliates, NSEA membership will increase 2-5% every year from 2024 to 2026.

	BUDGETED	ACTUAL	%	(OVER)UNDER
	1,687,221.33	1,793,621.15	106.31%	(106,399.82)

NEVADA STATE EDUCATION ASSOCIATION
INCOME BUDGET REPORT
GENERAL FUND
FOR THE MONTH ENDED AUGUST 31, 2025

One-on-One conversations; 10 minute meetings; Site visits

Focus on Year-Round Organizing

Engage Educators across career continuum throughout the school year.
Retain members to strengthen the Association

Defending Our Members

Protect member rights and legal liability protection

MEMBERSHIP EMPOWERMENT GOAL

By empowering members, NSEA will encourage collaboration to develop skills through a 5-10% increase with involvement in association activities

	BUDGETED	ACTUAL	%	(OVER)UNDER
Have trust and transparency	593,450.97	723,272.11	121.88%	(129,821.14)
Communicate with members and increase public relations through US Mail, E-Mail, social media, and other electronic means.				
Fund a full-time release President to inform and advocate for members.				
Increase communication to keep members informed				
Communication through various social media platforms, including Facebook, Twitter (X) and Hustle. Outreach to various media outlets such as press and television media.				
Create a sense of ownership through active participation and involvement				
All member able to vote in NSEA elections. Increase attendance at NEA and NSEA conferences and member events (NEA-RA, NEA Leadership Summits, NSEA Delegate Assembly)				
Provide Leadership Development opportunities, including Board of Director Meetings and Officer trainings.				

INSTRUCTION/PROFESSIONAL DEVELOPMENT GOAL

NSEA will strengthen the Instruction and Professional Development (IPD) opportunities for all members in the topics of: Leadership, Classroom Management and Social Emotional Learning. NSEA will provide various resources for licensed educators, Education Support Professionals, aspiring educators, and retirees during school years 2024-2025 and 2025-2026

	BUDGETED	ACTUAL	%	(OVER)UNDER
	233,721.69	171,224.15	73.26%	62,497.54
Create a statewide IPD plan focusing on Leadership, Classroom Management, and Social Emotional Learning				
Access to NEA professional learning planforms and programs, such as Blended Learning, Microcredentials, Early Leadership Institute, and T-PATH.				
Advertise NSEA Leadership Conference 2025				
Make IPD valid to all members in all Nevada counties				
Support and deliver curriculum relevant to all members in urban and rural settings.				
Engage members with both virtual and in-person opportunities.				

Confidential Information
Do not copy or distribute without prior NSEA BOD or MGMT approval

NEVADA STATE EDUCATION ASSOCIATION
INCOME BUDGET REPORT
GENERAL FUND
FOR THE MONTH ENDED AUGUST 31, 2025

Ensure that all IPD opportunities meet the needs of all statewide locals
Develop materials that promote professional learning in urban and rural settings.
Access to materials and courses in urban and rural settings.
Alignment with NEA Leadership Competency Framework.

Motivate members through personal professional growth
Share knowledge, skills and best practices.
Support ESP roles within their worksites
Offer license renewal hours, Inservice, and continuing education, and / or graduate credit.

MINORITY AFFAIRS GOAL

By 2026, NSEA will improve the 3-1 (g) data from 24% to 30% by collecting and updating members' ethnic representation in order to mirror the diversity in the society we serve. NSEA will focus on membership recruitment to reflect this goal.

	BUDGETED	ACTUAL	%	(OVER)UNDER
Establish a more inclusive membership All members feel safe and respected at their worksite and member events. Activate members of underrepresented groups to get more involved. Update member data using surveys and other means of outreach.	228,935.13	224,611.12	98.11%	4,324.01
Increase communication opportunities for non-English speaking members Provide multilingual materials and opportunities for translations when available.				
Diversify NSEA Trainings Promote the advancement of social and racial justice in education. Provide training on utilizing NEA member tools.				

GOVERNMENT RELATIONS GOAL

NSEA will increase member engagement in public policy and political advocacy during each 2024 and 2026 election cycle. NSEA will work with local affiliates and actively recruit 15 or more education champions to be involved in government relations and public policy. NSEA will encourage educators to run for public office during the 2024 and 2026 election cycle.

	BUDGETED	ACTUAL	%	(OVER)UNDER
Strengthen the NSEA voice as the trusted education experts Confidential information Do not copy or distribute without prior NSEA BOD or MGMT approval	253,659.14	225,325.27	88.83%	28,333.87

NEVADA STATE EDUCATION ASSOCIATION
INCOME BUDGET REPORT
GENERAL FUND
FOR THE MONTH ENDED AUGUST 31, 2025

Advocate and lobby for pro-public education legislation, policies and regulations.
Protect and defend public education

Promote the NEA Program "See Educators Run"
"Shape the policies and legislation that impact our students and public schools"
Encourage members to attend the campaign training program

Create a plan to recruit more education champions
Support pro-public education candidates.
Strengthen relationships with elected officials

Unite members across Nevada
Raise and utilize educator voices to promote teaching and learning decisions.
Implement organizing campaigns to strengthen public education.

Partner with community allies and coalitions
Coordinate organizing, lobbying and Legislative advocacy, Get Out the Vote events, other rallies.

	BUDGETED	ACTUAL	%	OVER/UNDER
OPERATIONAL SUPPORT				
Building and Sites	215,000.00	205,702.97	95.68%	9,297.03
Processing & Merchant Fees	19,000.00	18,791.27	98.90%	208.73
Depreciation	50,000.00	50,304.37	100.61%	(304.37)
Insurance	40,000.00	41,173.45	102.93%	(1,173.45)
Mailing	20,000.00	10,751.64	53.76%	9,248.36
Part time Support	100.00	-	0.00%	100.00
Printing	50,000.00	43,101.62	86.20%	6,898.38
Property Tax	16,000.00	11,936.42	74.60%	4,063.58
Repairs	3,000.00	12,925.00	430.83%	(9,925.00)
Supplies	17,000.00	21,189.95	124.65%	(4,189.95)
Minor Equipment	5,000.00	2,511.80	50.24%	2,488.20
Utilities	18,000.00	15,022.69	83.46%	2,977.31
Telephone / IT	48,000.00	40,617.75	84.62%	7,382.25
Program staff support	264,340.47	294,601.86	111.45%	(30,261.39)
Bad Debt/Miscellaneous	100.00	-	0.00%	100.00
CONTINGENCY AND RESERVE FUNDINGS				
Contingency	144,593.33	90,900.00	62.87%	53,693.33
Capital Improvement Fund	52,031.41	19,214.33	36.93%	32,817.08
Reserve Fund	100,000.00	100,000.00	100.00%	-
Direct Cost Confidential information Do not copy or distribute without prior NSEA BOD or MGMT approval	4,059,153.47	4,116,798.92	101.42%	(57,645.45)
Unallocated Cost	-	-	0.00%	-
	<u>4,059,153.47</u>	<u>4,116,798.92</u>	<u>101.42%</u>	<u>(57,645.45)</u>

NEVADA STATE EDUCATION ASSOCIATION
INCOME BUDGET REPORT
GENERAL FUND
2025-11-30

	ACTUAL YTD
MEMBERSHIP INCOME	
ACTIVE MEMBERS	\$ 1,607,455.82
RETIRED MEMBERS	890.00
STUDENT MEMBERS	1,595.00
OTHER MEMBER INCOME	-
	\$ 1,609,940.82
OTHER INCOME	
NEA UNISERV	\$ 157,016.25
NEA ADMINISTRATIVE SPECIAL SERVICES	12,045.00
DELEGATE ASSEMBLY EXHIBITS	-
PROJECTED SMALL SMALL STATE GRANT	99,959.59
SUPPORT FOR EXECUTIVE DIRECTOR	36,341.75
INTEREST FROM INVESTMENTS	1,304.03
MISCELLANEOUS INCOME	20,000.00
TOTAL OTHER INCOME	\$ 326,666.62
GRAND TOTAL INCOME	\$ 1,936,607.44

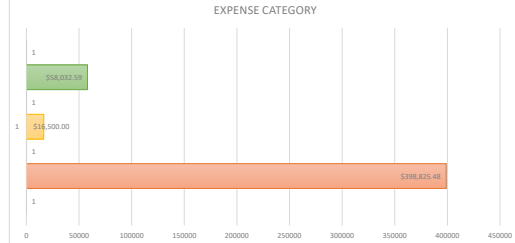
NEVADA STATE EDUCATION ASSOCIATION
INCOME BUDGET REPORT
GENERAL FUND
2025-11-30

NEVADA STATE EDUCATION ASSOCIATION
INCOME BUDGET REPORT
GENERAL FUND
2025-11-30

	ACTUAL YTD		ACTUAL YTD
MEMBER AND AFFILIATE ADVOCACY			
DEFENSE FUND	\$ 62,500.00		\$ 423.50
RETIRED MEMBERSHIP PROJECT	-		25,000.00
STUDENT MEMBERSHIP PROJECT	-		90,854.51
NSEA UNISERV	34,892.50		90,947.33
NEA UNISERV (NON-AMENDABLE)	34,892.50		8,754.35
ESP PROFESSIONAL DEVELOPMENT	-		21,246.41
PROFESSIONAL DEVELOPMENT	3,170.31		17,983.79
RETIRED MEMBER ORGANIZING	600.00		922.46
RETIRED MEMBER SERVICE AGREEMENT	-		-
STUDENT MEMBER ORGANIZING	799.62		5,741.41
NEA DEFERRED INCOME FROM GRANTS	-		5,757.02
SUMMER LEADERSHIP ORGANIZING	-		-
PROGRAM AND STAFF SUPPORT	422,285.13		6,805.75
	\$ 559,140.06		280.18
			1,203.72
			7,039.55
			15,915.23
			-
			\$ 298,875.21
LEARNING AND PUBLIC POLICY			
GR/LEGISLATIVE	351.00		
SEE EDUCATORS RUN	681.99		
PROGRAM AND STAFF SUPPORT	-		
TOTAL LEARNING AND PUBLIC POLICY	\$ 1,032.99		
COMMUNICATION, INFORMATION & TECHNOLOGY			
MEMBERSHIP PROMOTION/RECOGNITION	1,000.00		
PERSPECTIVES	-		
COMMUNICATIONS	420.38		
PUBLIC RELATIONS	-		
COMPUTER NETWORK MAINTENANCE	20,526.52		
HARDWARE/SOFTWARE	27,283.78		
PROGRAM AND STAFF SUPPORT	100,268.74		
	\$ 149,499.42		
OPERATIONAL SUPPORT			
ADMINISTRATIVE TRAVEL			423.50
AUDIT			25,000.00
BUILDINGS AND SITES			90,854.51
CORPORATE LEGAL			90,947.33
DATA PROCESSING			8,754.35
DEPRECIATION			21,246.41
INSURANCE			17,983.79
MAILING			922.46
PART TIME SUPPORT			-
PRINTING			5,741.41
PROPERTY TAX			5,757.02
REPAIRS			-
SUPPLIES			6,805.75
MEETINGS & TRAINING			280.18
MINOR EQUIPMENT			1,203.72
UTILITIES			7,039.55
TELEPHONE/IT			15,915.23
BAD DEBT/MISCELLANEOUS			-
			\$ 298,875.21
GOVERNANCE AND ADMINISTRATION			
BOARD OF DIRECTORS			72,640.16
DELEGATE ASSEMBLY			-
NSEA ELECTIONS			-
NEA REPRESENTATIVE ASSEMBLY			1,504.70
NEA REGIONAL CONFERENCES & NCSEA			2,503.56
OFFICERS			55,734.80
OPERATIONAL SUPPORT FOR OFFICERS			9,929.48
TRAINING & SUPPORT MEETINGS			100.00
PROGRAM AND STAFF SUPPORT			483,403.34
			\$ 625,816.04
CONTINGENCY			
CAPITAL IMPROVEMENT FUND			-
RESERVE FUND			23,501.55
			41,866.65
			\$ 1,699,531.92

Nevada State Education Association Advocacy Fund Report - March 1, 2024 through February 28, 2026

SUMMARY INCOME & EXPENSES		SUMMARY OF EXPENSES	
OPENING FUND BALANCE 3/1/2024	\$ 237,649.11	EXPENSE CATEGORY	EXPENSE CATEGORY
MEMBER CONTRIBUTIONS	\$ 512,361.09	STAFF EXPENSES	\$ 398,825.48
OTHER DEPOSITS (NEA Grant)	\$ -	PARTNERSHIP WITH OTHER AFFILIATES	\$ 16,500.00
OTHER DEPOSITS (Reimbursements)	\$ -	RESEARCH AND COMMUNICATIONS	\$ 20,778.35
TOTAL EXPENSES	\$ 507,036.42	LEGISLATIVE	\$ 58,032.59
ENDING FUND BALANCE 2/28/26	\$ 242,973.78	COMMUNITY ALLY SUPPORT	\$ 12,900.00



EXPENSE DETAILS			
EXPENSE CATEGORY	EXPENSE AMOUNT	PAYEE / DESCRIPTIONS	PURPOSE
STAFF EXPENSES	\$ 397,117.51	Staff salary, payroll taxes and benefits	
	\$ 1,707.97	Staff logistical costs	
PARTNERSHIP WITH OTHER AFFILIATES	\$ 500.00	NALPSE	Annual membership dues
	\$ 1,000.00	Humboldt County School District	Food pantry
	\$ 5,000.00	ULAN	Support food drives
	\$ 5,000.00	3 Square	Support food drives
	\$ 5,000.00	Food Bank of Northern Nevada	Support food drives
	\$ 682.35	Grand Sierra	Conference and meeting
RESEARCH AND COMMUNICATIONS	\$ 3,096.00	Surevy Monkey	Renewal - 2 years
	\$ 17,000.00	NEA	Various social media subscriptions - 2 years
LEGISLATIVE	\$ 1,800.00	Legislative Counsel Bureau	Lobbyist fees
	\$ 42,667.58	My Place	Lodging
	\$ 86.00	Member advocacy costs	
	\$ 1,041.00	Reno Type	Pass the Plan booklets and stickers
	\$ 11,605.67	Staff costs	
	\$ 258.91	Spectrum Businss	Carson City office WiFi
	\$ 573.43	PDQ	NSEA logo decals
COMMUNITY ALLY SUPPORT	\$ 3,500.00	Battleborn Progress	
	\$ 3,000.00	NEA - Gala	
	\$ 1,650.00	Washoe Education Association	
	\$ 1,000.00	Women's Democratic Club of Clark County	
	\$ 3,750.00	Nevada Association of School Boards	
Total Expenses	\$ 507,036.42		

OPENING FUND BALANCE 09/1/2024	\$ 131,100.18
MEMBER CONTRIBUTIONS	\$ 70,867.79
OTHER DEPOSITS	\$ -
INTEREST INCOME	\$ 158.08
TOTAL EXPENSES	\$ 49,037.79
ENDING FUND BALANCE 02/28/2025	\$ 153,088.26

EXPENSE CATEGORY		EXPENSE AMOUNT	CATEGORY TOTAL	
FEES	2/28/25	\$ 37.79	\$ 37.79	Strip fees
CANDIDATE DIRECT SUPPORT	9/10/24	\$ 2,000.00		Friends for Natha Anders
	9/10/24	\$ 1,000.00		The Committee To Elect Shea Backus
	9/10/24	\$ 2,500.00		The Committee To Elect Max Carter II
	9/10/24	\$ 1,000.00		Committee to Elect Venica Considine
	9/10/24	\$ 1,000.00		Committee To Elect Michelee Sheely Cruz
	9/10/24	\$ 1,000.00		David O for Nevada
	9/10/24	\$ 2,000.00		Friends for Eady
	9/10/24	\$ 1,000.00		Committee To Elect Tanya Flanagan
	9/10/24	\$ 3,000.00		Friends for Heather Goulding
	9/10/24	\$ 2,000.00		Ryan Hampton Campaign Committee
	9/10/24	\$ 1,000.00		Committee To Elect Hanadi Nadeem
	9/10/24	\$ 1,000.00		Linda for Nevada
	9/10/24	\$ 1,000.00		Committee to Elect Jovan Jackson
	9/10/24	\$ 1,000.00		Committee For Jeff Lustick Nevada
	9/10/24	\$ 1,000.00		Committee To Elect Tracy Brown May
	9/10/24	\$ 1,000.00		Campaign For Brittney Miller
	9/10/24	\$ 5,000.00		Committee To Elect Daniele Monroe-Moreno
	9/10/24	\$ 2,500.00		Committee To Elect Erica Mosca
	9/10/24	\$ 1,000.00		Committee To Elect Dina Neal
	9/10/24	\$ 1,000.00		Committee To Elect Duy Nguyen
	9/10/24	\$ 500.00		Committee To Elect Devon Reese
	9/10/24	\$ 500.00		The Committee To Elect Joe Rodriguez
	9/10/24	\$ 2,000.00		Perry Rosenstein Campaign
	9/10/24	\$ 1,000.00		Committee to Elect Erica Roth For Nevada
	9/10/24	\$ 2,000.00		Committee To Elect Emily Stevens
	9/10/24	\$ 500.00		Friends For Kathleen Taylor
	9/10/24	\$ 1,000.00		Committee To Elect Selena Torres
	9/10/24	\$ 1,000.00		Committee To Elect Sharifa Wahab
	9/10/24	\$ 1,000.00		Committee To Elect Howard Watts
	9/10/24	\$ 1,000.00		Friends for Angie
	9/16/24	\$ 1,000.00		Committee To Elect Sharifa Wahab (replacement check)
	10/14/24	\$ 4,000.00		The Committee to Elect Dallas Harrish
	12/3/24	\$ 1,500.00		Committee to Elect Christine Hull
			\$ 49,000.00	
Total Expenses		\$ 49,037.79	\$ 49,037.79	

OPENING FUND BALANCE 09/1/2025	\$ 221,066.20
MEMBER CONTRIBUTIONS	\$ 68,948.15
OTHER DEPOSITS	\$ -
INTEREST INCOME	\$ 480.32
TOTAL EXPENSES	\$ 63,029.18
ENDING FUND BALANCE 02/28/2026	\$ 227,465.49

EXPENSE CATEGORY		EXPENSE AMOUNT	CATEGORY TOTAL	
CADIDATE DIRECT SUPPORT	12/12/25	\$ 2,500.00		Committee to Elect Selena Torres
	12/12/25	\$ 2,500.00		Campaign for Brittney Miller
	12/12/25	\$ 2,500.00		Committee to Elect Duy Nguyen
	12/12/25	\$ 2,500.00		Max for Nevada
	12/12/25	\$ 2,500.00		Committee to Elect Venicia Considine
	12/12/25	\$ 2,500.00		David O for Nevada
	12/12/25	\$ 2,500.00		Committee to Elect Erica Roth
	12/12/25	\$ 9,000.00		Selena for Nevada
	12/12/25	\$ 2,500.00		Friends of Heather Goulding
	12/12/25	\$ 9,000.00		Friends for Natha Anderson
	12/12/25	\$ 2,500.00		Committee to Elect Shea Backus
	12/12/25	\$ 3,500.00		Friends of Edgar Flores
	12/12/25	\$ 9,000.00		Committee to elect Zach Conine
	12/5/25	\$ 9,000.00		Committee to Elect Aaron Ford
			\$ 62,000.00	
OTHER SUPPORT	2/9/26	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	Republican Educators
FEES	2/28/26	\$ 29.18	\$ 29.18	Strip fees
Total Expenses		\$ 63,029.18	\$ 63,029.18	

Nevada State Education Association - Membership Report

LOCAL ASSOCIATION	As of Date	FULL TIME	HALF TIME	TOTAL w/o Other	OTHER	TOTAL w/OTHER	BARGAINING UNIT TOTAL	# of POTENTIAL MEMBERS	% of B.U. (w/o.OTH)	% of ALL MEMBERS w/o.OTHER	% of LOCAL MEMBERS w/o.OTHER	Same Month Prior Year Total Members	Differences this Year vs Prior Year	This Year as a % of Prior Year
L ESEA (1-10)	9-30-2023	2671	223	2894	1	2895	8146	5251	35.5%	38.1%	33.2%	2677	217	108.1%
L NEA	9-30-2023	2280	73	2353	2	2355	3996	1641	58.9%	22.8%	27.0%	2102	251	111.9%
L NEA/SP	12-31-2023	500	0	500	0	500	2470	2603	20.2%	4.8%	5.7%	540	-41	92.5%
L NEA-SN	11-30-2023	301	0	301	0	301	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	251	-56	101.0%
L SSS	5-5-2023	2680	33	2713	0	2713	1311	1311	48.3%	55.4%	59.7%	2546	29	101.3%
TOTAL LOCALS		8392	333	8725	3	8728	19130	11336	45.6%	34.2%	100.0%	8294	431	105.2%
TOTAL LOCALS	10-31-2023	8216	298	8514	4	8518	19130	11546	44.6%	34.7%	100.0%	8293	221	103.8%

Professional	Professional Support
4434	25596
3657	15439

UNSERV COUNCIL OF NEVADA	AD - D; ED - I
D TEXA	145
D BURCHILL	114
D DOUGLAS	207
D ELKO	350
D ELKO SSO	85
D ESMERALDA	2
D ESMERALDA SSO (1-10)	5
D EUREKA	30
D EUREKA SSO	14
D HUMBOLDT	148
D HUMBOLDT SSO	133
D LANDER	39
D LINCOLN	40
D LINCOLN SSO	17
D LYON	362
D MINERAL	47
D NYE (2-12)	204
D NYE SSO (2-9)	175
D GRASSY	354
D PERSHING	33
D PERSHING SSO	16
D STOREY	22
D WHITE PINE	57
D W PINE SSO (1-10)	10

RETIRED MEMBERS	Annual/Retiring	Total	Life-time
CLARK	573	605	373
RURAL	225	234	150
WASHOE	300	402	253
TOTAL RETIRED	1188	1241	776

STUDENT MEMBERS	FT	PT	Total
STUDENTS	348	1336	1684
ALL MEMBERS (total includes active, retired & students; no pre-retired)	8392	333	8728

AD - D; ED - I	AD - D; ED - I	AD - D; ED - I	AD - D; ED - I
143	108	195	411
143	108	195	411
143	108	195	411
143	108	195	411

AD - D; ED - I	AD - D; ED - I	AD - D; ED - I	AD - D; ED - I
143	108	195	411
143	108	195	411
143	108	195	411
143	108	195	411

AD - D; ED - I	AD - D; ED - I	AD - D; ED - I	AD - D; ED - I
143	108	195	411
143	108	195	411
143	108	195	411
143	108	195	411

AD - D; ED - I	AD - D; ED - I	AD - D; ED - I	AD - D; ED - I
143	108	195	411
143	108	195	411
143	108	195	411
143	108	195	411

AD - D; ED - I	AD - D; ED - I	AD - D; ED - I	AD - D; ED - I
143	108	195	411
143	108	195	411
143	108	195	411
143	108	195	411

AD - D; ED - I	AD - D; ED - I	AD - D; ED - I	AD - D; ED - I
143	108	195	411
143	108	195	411
143	108	195	411
143	108	195	411

AD - D; ED - I	AD - D; ED - I	AD - D; ED - I	AD - D; ED - I
143	108	195	411
143	108	195	411
143	108	195	411
143	108	195	411

Confidential Information
Do not copy / distribute without prior NSEA BOD or Mgmt approval

Print Date: 4/11/2024
Updated as of 5/04/13

ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NEVADA
Enmiendas Propuestas a las Resoluciones
Para consideración de la Asamblea de Delegados 2026

Presentado por: Comité

G. Garantizar la Autonomía Profesional ante la Asamblea de Delegados – agregar las escuelas chárter a la declaración sobre profesionales con licencia en todas las escuelas de K-12.

NMIENDAS PROPUESTAS A LOS ESTATUTOS

Para consideración de la Asamblea de Delegados 2026

Los Estatutos de la Asociación de Educación del Estado de Nevada (NSEA) requieren que la organización publique las enmiendas propuestas en la publicación oficial de la organización antes de su consideración en la Asamblea de Delegados. A continuación, se presentan las enmiendas propuestas para su consideración:

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 1

Declaración de impacto: Esta enmienda propuesta actualizará la política de asistencia de la Junta Directiva de NSEA.

Impacto fiscal: Ninguno

Proponente: Comité de Estatutos, Políticas, Reglas y Resoluciones

ARTÍCULO IV – SECCIÓN 8

Enmienda por adición:

Para los Directores elegidos para representar membresías de entidades, tres ausencias —es decir, faltar a más del 50% de las reuniones programadas regularmente dentro de un solo año de membresía— constituirán una vacante del cargo. La Junta establecerá un método para justificar ausencias, el cual se incluirá en la política de NSEA.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 2

Proponente: Amy Benham-Bookey, WEA

Declaración de impacto: Esta enmienda divide el período de dos años del delegado entre la Asamblea de Delegados y la Asamblea de Liderazgo.

Impacto fiscal: Ninguno

ARTÍCULO III – SECCIÓN 6

Enmienda por adición:

A. Los delegados servirán un período de dos años: uno en la Asamblea de Delegados (DA) y otro en la Asamblea de Liderazgo. Si una afiliación local desea establecer períodos escalonados, deberá informar a la Junta Directiva de NSEA las razones.

B. Un delegado puede ser excusado por causa justificada según lo determine la junta local.

C. Si un delegado electo no puede asistir, será sustituido por un alterno.

D. El alterno servirá en la Asamblea correspondiente.

E. El alterno completará el resto del período en caso de ausencia no justificada.

F. Los alternos deberán ser informados del delegado al que reemplazan.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 3

Declaración de impacto: Cambia la composición de la Junta Directiva.

Impacto fiscal: Ahorro estimado de \$13,000–\$15,000

Proponente: Rachel Croft, NRE

ARTÍCULO IV – SECCIÓN 1

Enmienda por adición:

La Junta Directiva incluirá:

- Presidente, Vicepresidente y Secretario-Tesorero de NSEA
- Representante ESP-at-Large
- Directores de NEA de Nevada
- Presidentes electos de afiliaciones clave

Además, la representación se basará en:

- 1 director por cada 600 miembros activos
- Redondeo al número entero más cercano

Grupos representados:

1. Educadores en formación
2. Jubilados
3. ESEA
4. NEA-SN
5. NRE
6. WEA
7. WESP

Se garantiza al menos un director por grupo.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 4

Declaración de impacto: Elimina ciertos derechos de voto (probablemente fuera de orden).

ARTÍCULO IV – SECCIÓN 9

Enmienda:

- Se prohíbe la votación ponderada
 - Todas las decisiones se tomarán por mayoría simple
-

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 5

Impacto: Requiere que NSEA financie el 50% de los costos de delegados

Costo estimado: \$137,500

ARTÍCULO III – NUEVA SECCIÓN

NSEA cubrirá al menos el 50% de:

- Inscripción
- Viaje
- Alojamiento
- Viáticos

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 6

Impacto: Financiar el 50% de delegados a la Asamblea Representativa de NEA

Costo estimado: \$200,000–\$250,000

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 7

Amplía significativamente los poderes de la Junta Directiva, incluyendo:

- Control del presupuesto
- Autoridad sobre políticas
- Supervisión total de la organización

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 8

Requiere informes semestrales a afiliaciones locales.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 9

Requiere informes financieros detallados dos veces al año.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 10

Autoriza correcciones técnicas a estatutos sin cambiar su significado.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 11

Propone que la Asamblea de Delegados sea anual (actualmente bienal).

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 12

Otorga autoridad final de interpretación de estatutos a la Junta Directiva.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 13

Modifica reglas sobre intervención (trusteeship) en afiliaciones locales.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 14

Modifica estructura de cuotas y definición de salario promedio docente.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 15

Requiere apoyo a afiliación al AFL-CIO.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 16

Elimina la Asamblea de Liderazgo.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 17

Elimina votación por correo y la traslada a la Asamblea de Delegados.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 18

Requiere reembolso a NSEA si una afiliación se desafilía.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 19

Financiamiento parcial para delegados (similar a #5).

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 20

Aclara terminología de “grupos” como “afiliaciones locales”.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 21–36 (RESUMEN)

Incluyen cambios relacionados con:

- Representación de delegados
- Presupuesto detallado
- Nombramientos de comités
- Reglas electorales
- Procesos de destitución
- Estructura legal
- Ubicación de la Asamblea
- Evaluación del Director Ejecutivo
- Separación de asesoría legal

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 21

Declaración de impacto: Esta enmienda será declarada fuera de orden porque elimina la representación de miembros jubilados de NSEA y de Educadores en Formación en la Asamblea de Delegados.

Impacto fiscal: N/A

Proponente: Jan Giles, ESEA

ARTÍCULO III – SECCIÓN 4

Enmienda por adición:

A. El registro oficial de membresía activa, estudiantil y jubilada de NSEA y la lista de afiliaciones servirán como base para que el Director Ejecutivo notifique a cada unidad su número de delegados. Este número se basará en la membresía activa al 1 de diciembre y se informará antes del 10 de diciembre de cada año.

B. Cada afiliación local activa tendrá derecho a un delegado por cada setenta (70) miembros activos o fracción mayor. Se garantiza al menos un delegado.

C. Cada afiliación deberá hacer todo esfuerzo razonable para lograr representación proporcional de minorías étnicas.

D. La representación de minorías étnicas deberá ser proporcional a la membresía activa.

E. Los miembros activos en unidades no afiliadas también tendrán derecho a delegados bajo la misma proporción.

F. Todos los delegados serán elegidos bajo el principio de un miembro, un voto.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 22

Declaración de impacto: Prohibida por acuerdo con NEA; será declarada fuera de orden.

Impacto fiscal: Aproximadamente \$120,000

ARTÍCULO IV – SECCIÓN 7

Enmienda por adición:

El presupuesto deberá incluir:

- Gastos detallados de años anteriores
 - Proyecciones detalladas por categoría
-

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 23

Impacto: Elimina la autoridad del presidente para nombrar el comité electoral.

ARTÍCULO V – SECCIÓN 3

Enmienda por adición:

El Presidente:

- Nombrará comités permanentes **excepto** el Comité de Elecciones
-

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 24

Impacto: Eliminación de votación ponderada (fuera de orden).

ARTÍCULO IV – SECCIÓN 9

Enmienda por eliminación:

Se eliminan todas las disposiciones sobre votación ponderada.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 25

Impacto: Requiere nominaciones locales para recomendaciones a NEA.

ARTÍCULO V – SECCIÓN 3

Enmienda por adición:

El Presidente deberá:

- Solicitar nominaciones a afiliaciones locales
 - Seleccionar de entre esas nominaciones
-

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 26

Impacto: Permite caucus en votaciones ponderadas.

ARTÍCULO IV – SECCIÓN 9

Enmienda por adición:

Si se usa votación ponderada, cada afiliación podrá reunirse (caucus) para determinar su voto.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 27

Impacto: Procedimiento de destitución (recall).

ARTÍCULO IV – SECCIÓN 10

Incluye:

- Petición con 25% de firmas
- Elección por voto secreto
- Requiere 2/3 para destitución
- Derecho a revisión por la Junta

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 28

Impacto: Añade presidentes de las cinco afiliaciones más grandes al comité electoral.

ARTÍCULO VII – SECCIÓN 1(A)

El Comité de Elecciones incluirá a los presidentes de las cinco afiliaciones principales.

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 29

Impacto: Manejo de boletas electorales.

ARTÍCULO V – SECCIÓN 5

Requiere que:

- Las boletas se envíen a buzón seguro
- Solo el presidente y copresidente del comité puedan acceder

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 30

Impacto: Cambios en elección ESP-at-Large (fuera de orden).

Establece:

- Elección solo por miembros ESP
- Término de 3 años
- Reglas de vacantes

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 31

Impacto: Cambios en control del Director Ejecutivo.

Requiere que:

- Sea contratado/despedido por la Junta
 - Personal resida en Nevada
 - Contratos externos requieran aprobación
-

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 32

Impacto: Elimina autoridad del presidente sobre comité electoral.

ARTÍCULO VII – SECCIÓN 1

Aclara que:

- El Comité de Elecciones no es nombrado por el presidente
-

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 33

Impacto: Cambios en comité de presupuesto (alto costo).

Requiere:

- Participación de presidentes locales
 - Presupuesto con partidas detalladas
-

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 34

Impacto: Alternar ubicación de la Asamblea.

ARTÍCULO III – SECCIÓN 1

La Asamblea:

- Alternará entre norte de Nevada y Clark County
-

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 35

Impacto: Requiere certificación de evaluación del Director Ejecutivo.

La Junta deberá:

- Confirmar anualmente que la evaluación fue realizada
-

PROPUESTA DE ESTATUTO N.º 36

Impacto: Requiere separación de asesoría legal.

ARTÍCULO IV – NUEVA SECCIÓN 13

NSEA deberá garantizar:

- Abogados distintos para:
 - Gobernanza organizacional
 - Representación de miembros

THANK YOU FOR ATTENDING DELEGATE ASSEMBLY



SERIOUSLY!
PASS THE PLAN!